

# Presupuesto 2007-2009

La Iglesia Episcopal



Aprobado el 21 de junio del 2006

# EL PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL

2007–2009

## ÍNDICE

	Página(s)
Carta de introducción del Presidente Comité Permanente Conjunto sobre Programa. Presupuesto y Finanzas y el Tesorero de la Convención General	
Carta de presentación del Comité Permanente Conjunto sobre Programa. Presupuesto y Finanzas.....	1–2
Prioridades de misión y Metas de Desarrollo para el Milenio.....	2
Descripción del Presupuesto Aprobado.....	3–6
Resumen de acciones .....	7
Detalle de los gastos presupuestados para el trienio 2007-2009.....	8–14
Resolución 2006-D079 (Presupuesto de la Iglesia Episcopal 2007-2009) .....	Apéndice A
Ofrendas y estimados diocesanos .....	Apéndice B
Cuadro para el seguimiento de resoluciones .....	Apéndice C
Narrativa del presupuesto .....	Apéndice D
Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas, 2004–2006 .....	Apéndice E



## THE GENERAL CONVENTION OF THE EPISCOPAL CHURCH

Agosto del 2006

Estimados Obispos y Diputados:

Nos complace presentarles el Presupuesto de la Iglesia Episcopal para el Trienio 2007-2009 aprobado por la 75ª Convención General en Columbus, Ohio. Se incluye un comentario del Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas (PB&F), las prioridades presupuestarias adoptadas por la Convención General; y la resolución autorizante.

La Convención General endosó las prioridades misioneras del presupuesto dispuestas por la 74ª Convención General, reorganizando ligeramente su importancia relativa y añadiendo énfasis en aumentar el liderato del clero y los laicos para que la iglesia se desarrolle aún más. Se reconoció que los niños y las Metas de Desarrollo para el Milenio son aspectos importantes de las prioridades existentes. El presupuesto aprobado refleja estas prioridades.

Por canon, el Presupuesto se prepara y en la Convención General se somete a votación después de las audiencias y el proceso legislativo. No obstante, el proceso del presupuesto comienza mucho antes de la Convención, ya que el personal del Centro Episcopal y miembros de las diferentes Comisiones, Comités, Agencias y Juntas (CCAB) y el Consejo Ejecutivo colaboran para formular un borrador de presupuesto, el cual se presenta ante la Convención General.

El Presupuesto aprobado por la Convención General se prepara y aprueba mucho antes del periodo al cual corresponde. Con el paso del tiempo, pueden surgir cambios que afectarán el ingreso disponible de inversiones y de las diócesis individuales. Teniendo eso en cuenta, cada año durante el Trienio, el Comité Ejecutivo propone, evalúa y aprueba un presupuesto anual actualizado que se basa en El Presupuesto aprobado por la Convención General.

La Oficina de Finanzas presenta informes oportunos y exactos a la Iglesia. Los presupuestos anuales, los estados financieros mensuales y los estados anuales auditados se pueden consultar en la página de Internet de la Iglesia en <http://www.episcopalchurch.org/finance>. Puede pedir copias impresas de todos los materiales. En todo momento agradecemos y pedimos sus comentarios.

La Convención General endosó la misión y ministerio del pueblo de Dios trabajando en el mundo. Rogamos que cada diócesis pueda continuar cumpliendo o excediendo sus ofrendas, o tomando pasos significativos para poder continuar con esa misión.

Cordialmente,

Pan Adams, Presidenta  
Comité Permanente Conjunto sobre Programa,  
Presupuesto y Finanzas

N. Kurt Barnes, Tesorero de la Convención  
General

**COMITÉ PERMANENTE CONJUNTO SOBRE  
PROGRAMA, PRESUPUESTO Y FINANZAS  
CARTA DE PRESENTACIÓN, 19 DE JUNIO DEL 2006**

Los miembros del Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas agradecen el entusiasmo que demuestra la Iglesia Episcopal en cumplir con las oportunidades de misión y ministerio que claramente se nos presentan. Tenemos el privilegio de aprender directamente de Convenciones pasadas los resultados de actividades misioneras que se basan en prioridades presupuestarias. Apreciamos y nos conmueve el fervor de esta Convención por ampliar misiones nuevas y creativas.

El testimonio de episcopales de toda las edades dirigió nuestra atención a misión, desarrollo, formación cristiana y reconciliación tanto en el país como en el exterior. El ímpetu es mirar hacia afuera. Es como si nuestra Iglesia, en conjunto, está redescubriendo su nombre: “La Sociedad Misionera Nacional y Extranjera”. Junto con todos los asistentes a la 75ª Convención, nos hemos contagiado con el desafío de las Metas de Desarrollo para el Milenio (MDG).

En nuestra capacidad de comité conjunto de la Convención General, elevamos ante ustedes, nuestros compañeros diputados y obispos, este Presupuesto para el trienio 2007 – 2009.

Su testimonio en la audiencia pública sobre las prioridades presupuestarias de la misión nos ha llevado a hacer hincapié en el apoyo de la justicia, la paz, el desarrollo y la igualdad entre todas las personas y añadir a los niños en nuestro compromiso continuo hacia la juventud y los adultos jóvenes.

La presupuesto trata las Metas de Desarrollo para el Milenio de dos maneras:

En primer lugar, hemos creado una nueva partida que representa más del 0.7% del presupuesto y está dedicada al apoyo de las MDG. Tenemos la intención de que las decisiones relacionadas con la distribución de esos fondos en nombre de la Convención General se tomen a través de una colaboración entre el Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo, Ministerios del Jubileo y el Consejo Ejecutivo.

En segundo lugar, le rogamos a cada departamento y misión y ministerio patrocinados que designen el 0.7% de su presupuesto hacia una o más de las MDG.

Con el fin de asignar fondos para el apoyo de misiones nacionales y extranjeras, decidimos recortar el dinero que se había solicitado para apoyar nuestra vida interna así como nuestras reuniones. Nuestra intención es que todos los grupos (en particular, el Consejo Ejecutivo y las Comisiones, Comités, Agencias y Juntas) continúen desarrollando el potencial de tener reuniones dispersas con la ayuda de tecnología y que cuando se reúnan en persona sus reuniones sean más eficientes y eficaces.

Dada la insistencia de la Convención por un plan para desarrollar nuevos recursos financieros importantes para avanzar la misión, se ha dispuesto una oficina para el desarrollo de donaciones mayores dentro del presupuesto, financiándola para el milenio por vez primera.

Proponemos una fórmula de financiamiento idéntica a la del trienio actual.

Con el entusiasmo de ampliar la misión, no queríamos comprometernos en base a una fórmula que aportaría menos ingresos a la Iglesia Episcopal (lo que ocurriría si, por ejemplo, aumentamos la exención de ofrenda diocesana) o una de esas proyecciones podría no ser precisa (lo que ocurriría si alteramos o reducimos el porcentaje solicitado).

Obsérvese que el Grupo en Misión Especial para Financiamiento Presupuestario, reautorizado en esta Convención, continuará manejando los escenarios, realidades y opciones para financiar el presupuesto de la Iglesia Episcopal y presentará un informe ante la 76ª Convención General en el 2009.

Decidimos dejar los “retiros” de inversiones y reservas en el 5.0%. El desembolso de fondos del 5,5% en el último trienio resultó en una disminución de \$3.000.000 en el capital. La continuación de esa pauta disminuiría el ingreso disponible para el futuro. Además, creemos que una Iglesia sensible a su misión y sensible en Cristo financiará su visión mediante sus miembros en lugar de retirar más fondos de sus inversiones.

## EL PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2007-2009

Algunas diócesis intencionalmente no contribuyen ningún dinero a la misión y vida de la Iglesia Episcopal. Varias otras crean sus propias fórmulas y siempre ofrecen menos del 21% solicitado. Algunas diócesis realmente no pueden aportar lo solicitado. Si todas nuestras diócesis contribuyesen al nivel solicitado, nuestra misión contaría con \$8.000.000 adicionales cada año o \$24.000.000 para el trienio.

Nuestro comité ha trabajado duro y tendido. Hemos pensado creativamente, hemos debatido, orado, votado, luchado y aplaudido. Tenemos el privilegio de servir a la Convención y al Señor en nuestro trabajo. Creemos que este presupuesto responde al Evangelio y a la voz de la Convención y que le permitirá a esta Iglesia ser una bendición aún mayor para todo el mundo.

Pan Adams, Presidenta  
Diputada de Arkansas

Andrew D. Smith, Vicepresidente  
Obispo de Connecticut

### PRIORIDADES

La 75ª Convención General aprobó las siguientes prioridades para orientar la tarea del PB&F y para comunicar a toda la Iglesia donde se desarrollará la tarea misionera durante el próximo trienio. El texto de la resolución dice:

“Presentamos estas prioridades misioneras como una expresión de nuestro compromiso con Jesucristo.

Estamos convencidos de la importancia de nuestro ministerio de reconciliación y de comunión en todas las esferas de la Comunión Anglicana.

Aceptamos la diversidad étnica y racial, fomentamos una actitud inclusiva y la descentralización del poder como sustento de todas nuestras prioridades, decisiones y todas nuestras actividades. Como demostración de nuestra lealtad con este compromiso, continuaremos cumpliendo con nuestros convenios y colaborando con las diócesis de éste y de otros países. Reconocemos que el trabajo de nuestra misión depende en gran parte del aumento de la capacidad de liderazgo de los integrantes del clero y de los líderes seculares de la Iglesia. Respaldamos el espíritu del presupuesto adoptado por la 74ª Convención General y proponemos la siguiente lista de prioridades como Misión de la Iglesia durante el trienio 2007-2009, que se exponen según su orden de importancia:

1. **JUSTICIA Y PAZ:** Promover la justicia y la paz para todas las criaturas de Dios y continuar y acelerar el papel de liderato y los programas de la Iglesia Episcopal, que apoyan ocho (8) Metas de Desarrollo para el Milenio\* en las diócesis de la Iglesia Episcopal y en el mundo.
2. **ADULTOS JÓVENES, JÓVENES Y NIÑOS:** Llegar a todos los adultos jóvenes y a toda la juventud y a los niños por medio de la inclusión decidida y la plena integración en la teoría, la práctica, el culto y las estructuras de la Iglesia.
3. **RECONCILIACIÓN Y EVANGELISMO:** Reconciliar y atraer a todos los que no conocen a Cristo por medio de la participación en misión divina de reconciliar todas las cosas en Cristo y por la proclamación del Evangelio a todos los que todavía no son miembros de la Iglesia.
4. **TRANSFORMACIÓN DE LAS CONGREGACIONES:** Revitalizar y transformar las congregaciones por medio de un compromiso con el desarrollo de líderes, el crecimiento espiritual, aprendizaje perenne, un culto dinámico e inclusivo, una mayor diversidad y la tarea misionera.
5. **ASOCIACIONES:** Reafirmar la importancia de nuestra colaboración con las provincias de la Comunión Anglicana, otras comunidades y con nuestros socios ecuménicos e interreligiosos.

#### \* LAS METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la educación primaria universal
- Promover la igualdad sexual y la dignidad de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud maternal
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente
- Crear un acuerdo mundial para promover el desarrollo

## DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO

Los ingresos presupuestados para 2007–2009 son \$152.002.988. La Figura 1 ilustra el total anticipado de ingresos y sus orígenes.

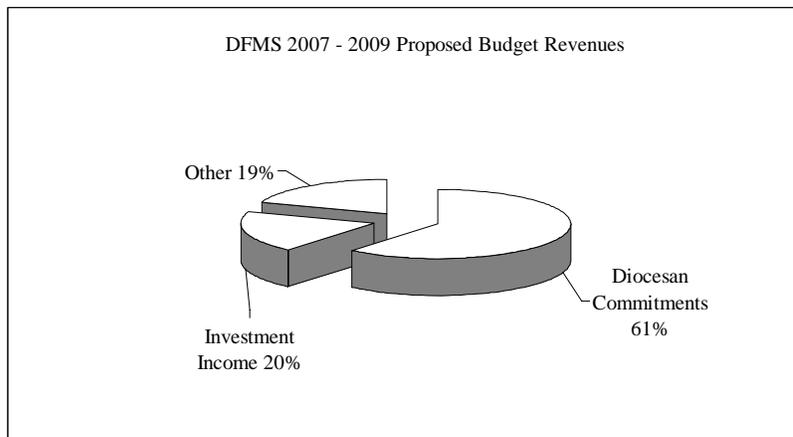


Figura 1

Ingresos	2007	2008	2009	Trienio
Ofrendas Diocesanas	\$30,087,248	\$30,983,865	\$31,907,381	\$92,978,494
Ingresos por inversiones	9,287,003	9,936,966	10,431,351	29,655,321
Otros ingresos	<u>9,264,043</u>	<u>9,439,228</u>	<u>10,665,902</u>	<u>29,369,173</u>
Total de ingresos	\$48,638,294	\$50,360,060	\$53,004,634	\$152,002,988

La Figura 2 ilustra, por categoría, los gastos de la Iglesia Episcopal durante los próximos tres años.

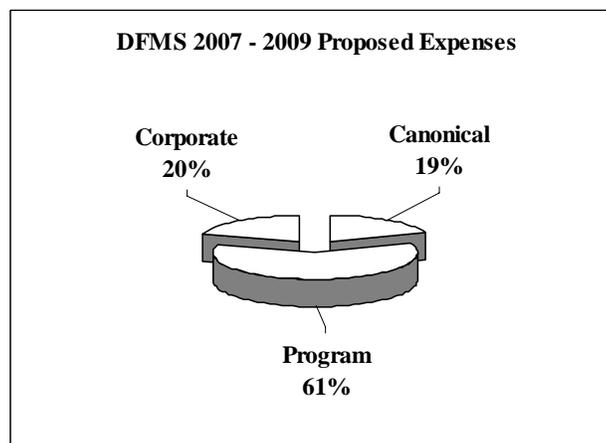


Figura 2

Gastos	2007	2008	2009	Trienio
Canónicos	\$8.820.134	9.059.966	11.269.773	\$29.149.874
Programa	31.202.138	30.991.486	31.557.453	93.569.078
Área Corporativa	9.893.439	10.003.909	10.210.995	31.108.344
Costos reducidos del total del personal	<u>(275.000)</u>	<u>(275.000)</u>	<u>(275.000)</u>	<u>(825.000)</u>
Gasto total	\$49.458.711	\$49.780.362	\$52.763.222	\$152.002.295

## DETALLES DE INGRESOS PARA 2007-2009

### OFRENDAS DIOCESANAS

Los compromisos Diocesanos constituyen el 61% del ingreso proyectado de la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera (DFMS) para el ciclo del trienio 2007-2009 y representa el 71% de la porción no gubernamental de esa fuente de ingreso. Estos compromisos son la fuente primaria de apoyo del programa de la DFMS. También se encuentran entre los más volátiles y difíciles de prever debido a las situaciones económicas de la nación, a los problemas locales al nivel de Diócesis y a las reacciones de la Convención General y las políticas de la DFMS.

Los compromisos de la DFMS se basan en el 21% del resultado operativo de cada diócesis, después de una reducción uniforme de \$100.000 y calculado sobre la base de una demora de dos años (es decir, los pedidos de la DFMS se basarán en el ingreso efectivo reportado por cada diócesis para el 2005).

Los ingresos efectivos del compromiso diocesano de las 100 diócesis nacionales estadounidenses durante el primer año de los últimos dos trienios (2000 y 2003) y el año completo más reciente (2005) han sido los siguientes:

### HISTORIA DE LAS DONACIONES DIOCESANAS (NÚMERO DE DIÓCESIS)

	2000	2003	2005
Más del 21%	9	2	4
Al 21%	43	53	44
1% a 20%	47	42	48
Cero	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>4</u>
	100	100	100

Al 14 de junio, para el 2006, 46 diócesis han prometido donar al nivel del 21% o más (un poco menos que en el 2005); 30 aportarán entre el 10% y el 20% de sus ingresos; el 17 aportará entre el 1% y el 9%; otras 2 van a donar, pero no le han proporcionado la información sobre ingresos a la DFMS. (Consultar el Apéndice A)

Si las 100 diócesis de Estados Unidos contribuyeran al nivel solicitado del 21%, se calcula que el programa de misión de la DFMS contaría con más de \$8 millones en ingreso adicional.

### INGRESOS POR INVERSIONES

La segunda fuente más importante de ingresos para la DFMS, constituyendo el 20% de los ingresos totales proyectados son las ganancias procedentes de inversiones que consisten principalmente en un dividendo anual o "retiro" de los fondos que se invierten colectivamente. Al final del 2005, la DFMS se benefició de los dividendos de los fondos de inversión que se valoran en \$250 millones del total de \$298 millones en inversión.

El retiro o porcentaje de las utilidades netas destinado al pago de dividendos se basa en una media móvil del valor en el mercado de la cartera, lo cual nivela los retornos de la inversión para los fines de una fuente de ingresos estable. Para el trienio 2004-2006 se contaba con un retiro anual del 5.5%; para el siguiente trienio, el consejo ejecutivo recomendó que la tasa se reduzca anualmente al 5%. La lógica de esa reducción se volvió evidente en 2005, cuando la cartera tuvo una apreciación efectiva en el mercado del 8.1%, bastante superior al punto de referencia de retorno de la inversión personalizada de 6.2% del fondo. Sin embargo, después de la reducción efectiva de la inflación, 3,4%, las cuotas de inversión, 0,8% y el retiro del 5,5%, la cartera sufrió una pérdida efectiva de poder adquisitivo de un 1.6% negativo.

La mayor parte del aumento en valor en el mercado durante el 2004 se debió al excelso rendimiento de la inversión logrado por una cartera profesionalmente administrada.

### CARTERA DE LA DFMS PARA EL 2001-2005 (VALOR EN EL MERCADO AL FINAL DEL AÑO)

2001	\$288 millones
2002	\$233 millones
2003	\$286 millones
2004	\$290 millones
2005	\$298 millones
<b>Promedio de cinco años</b>	<b>\$279 millones</b>

## EL PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2007-2009

El rendimiento de inversión de la cartera se vigila continuamente y se compara con fondos de inversión de orientación similar y con un punto de referencia exclusivo de la DFMS. Para el trienio 2007-2009, el objetivo del fondo es lograr un retorno anual del 8,5% antes de la inflación, cuotas y gastos, que en conjunto se estima ascenderán al 3,5% colectivamente, dejando el 5% disponible para el retiro anual.

### RETORNO BRUTO DE LA INVERSIÓN DE LA DFMS

Año(s)	Inversión Meta	Retorno personalizado Punto de referencia	Retorno de la DFMS
2005	8,5%	6,2%	8,1%
Últimos 3 años	8,5%	15,7%	15,8%
Últimos 5 años	8,5%	4,3%	4,5%

Además de la cartera del fondo de inversión, la DFMS recibe aproximadamente \$750.000 dólares anualmente en ingresos por intereses provenientes de actividades de gestión de efectivo, fondos de Justicia Económica, un programa de depósitos bancarios para minorías y otras actividades no relacionadas con el fondo de inversión que típicamente se invierten en valores conservadores de ingreso fijo con una madurez de dos a cinco años.

### OTROS INGRESOS

La DFMS cuenta con varias otras fuentes pequeñas de ingresos, entre ellas subvenciones del gobierno en apoyo de los Ministerios Episcopales de Migración, la publicación de Vida Episcopal y el Centro de Recursos Episcopales y Librería.

Otros ingresos	2007	2008	2009	Trienio
Subsidios gob. (MEM)	\$5.699.000	\$5.779.000	\$5.849.000	\$17.327.000
Vida episcopal	2.019.242	2.078.988	2.163.615	6.261.845
Centro Rec. Epis. y Librería	656.000	689.000	724.000	2.069.000
Ing. netos alquileres (después de pagar impuestos)	734.301	737.240	740.287	2.211.828
Otros	<u>155.500</u>	<u>155.000</u>	<u>1.189.000</u>	<u>1.499.500</u>
Total otros ingresos	\$9.264.043	\$9.439.228	\$10.665.902	\$29.369.173

### VIDA EPISCOPAL

Los costos de Vida Episcopal son subsidiados por ventas de publicidad y suscripciones.

### SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

El Ministerio Episcopal de Migraciones (el programa de refugiados) se financia principalmente por medio de contratos gubernamentales, en particular por el Programa de Recepción y Ubicación financiado por el Departamento de Estado y por el Programa de Aportes por Contrapartida del Departamento de Salud y Servicios Sociales. Se calcula que la DFMS y sus organizaciones afiliadas reubica anualmente a 2500 refugiados por medio del Programa de Recepción y Ubicación y que anualmente 950 refugiados tendrán derecho a participar en el Programa de Aportes por Contrapartida. Una vez descontados los fondos necesarios para cubrir los gastos administrativos, estos fondos se transfieren a las diócesis para apoyar programas locales.

### CENTRO DE RECURSOS EPISCOPALES Y LIBRERÍA

Los costos del Centro de Recursos Episcopales y Librerías se subsidian principalmente mediante ventas telefónicas y por Internet de publicaciones económicas (pero de alta calidad) y otras mercancías cuyo tema y contexto es fundamentalmente la Iglesia Anglicana/Episcopal.

### INGRESO POR ALQUILERES

Un subproducto de las amplias renovaciones/eliminación de asbesto/rediseño de las oficinas generales de la Iglesia situadas en el 815 de la segunda avenida de la Ciudad de Nueva York es que ahora podemos alquilar dos pisos y medio de espacio de primer en el edificio reconfigurado. Se proyecta un ingreso anual de casi \$750.000 en ingresos de alquiler provenientes de esta nueva fuente.

## DETALLES DE LOS GASTOS PARA EL TRIENIO 2007–2009

### GASTOS

Para los propósitos de esta presentación del Presupuesto para el trienio 2007-2009 y la resolución autorizante (2003–D079), los gastos han sido divididos en las tres secciones indicadas en los cánones I.4.6. (b) y (c): Canónicos, Corporativos y Programáticos

La parte canónica dispone los gastos de la Convención General, el Obispo Presidente, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Consejo Ejecutivo y Comisiones, Comités, Agencias y Juntas. La sección Programática sufraga los gastos de la misión y el ministerio de la Iglesia y la comunicación. La sección Corporativa sufraga los gastos administrativos de la Sociedad Misionera Doméstica y Foránea (DFMS).

Si bien por medio de las secciones Programática y Canónica del Presupuesto se lleva a cabo la misión y el ministerio adoptados por la Convención General, por medio de las secciones Canónicas y Corporativas se provee el apoyo administrativo necesario para lograr el éxito cotidiano.

### SERVICIOS CONTRIBUIDOS<sup>1, 2</sup>

En la actualidad, el Centro de la Iglesia Episcopal alberga ocho organismos. La mayoría de estas organizaciones ha estado allí por al menos 30 años, pero solamente el ERD está directamente incluido en el presupuesto de la DFMS.

Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo (ERD)  
Observador Anglicano ante la ONU  
CUAC / Asociación Internacional para Aprendizaje  
Fondo de Construcciones de la Iglesia Episcopal

Fundación de la Iglesia Episcopal  
Asociación Nacional de Escuelas Episcopales  
Club de Publicaciones de la Iglesia y Sociedad del Libro  
de Oración

La cantidad total de estos servicios contribuidos presupuestada para el trienio 2007–2009 es \$4.846.743.

<sup>1</sup> *En el caso de Agencias que no son parte del presupuesto de la DFMS:* los costos de franqueo, comunicaciones telefónicas y servicios de informática se cobran a los organismos ajenos a la DFMS. Otros gastos como servicios públicos, entrega de correo y telecomunicaciones) se asignan según la superficie ocupada. El Consejo Ejecutivo decidió no cobrar los gastos en que incurre el Observador Anglicano ante la ONU.

<sup>2</sup> Para el ERD, que recibe apoyo directo del presupuesto de la DFMS: El costo de servicios públicos, franqueo y telecomunicaciones se asigna según la superficie ocupada. El costo de los servicios del personal se asigna según la cantidad de empleados.

## **RESUMEN DE ACCIONES**

Lo siguiente es un resumen de las acciones realizadas por PB&F en las secciones Corporativa, Canónica y Misión del Presupuesto dado que evaluó íntegramente el presupuesto propuesto presentado por el Obispo Presidente y el Consejo Ejecutivo. La evaluación del PB&F resultó en reasignaciones considerables de recursos, pero, más de mayor importancia, es que continúa disponiendo las prioridades presupuestarias.

### **MDG NUEVAS O CON MÁS FINANCIACIÓN**

Sociedad ERD/Ministerios del Jubileo/Iglesia Episcopal	Nuevas iniciativas y aumentos	\$924.000
Americanos nativos – Subvenciones globales	Iniciativa aumentada	500.000
Iniciativas misioneras especiales después de Katrina	Nueva	300.000
Iglesia Episcopal en las Filipinas	Aumento	200.000
Universidades episcopales históricas. alumnos negros	Aumento	110.000
Iniciativas apalaches	Nueva	70.000
Campamento para hijos de prisioneros	Nueva	65.000
Ministerio Episcopal en los Apalaches	Aumento	50.000
Capacitación en actividad no violencia	Nueva	21.000
Capacitación en maltrato doméstico	Nueva	5.000
Conferencia Episcopal de Sordos	Aumento	5.000

### **INGRESOS**

- Aumento en la Matrícula del Examen General de Ordenaciones.
- Se redujo el ingreso de inversiones a corto plazo debido a la transferencia de \$3 millones al Fondo de Construcciones de la Iglesia Episcopal aprobado por el Consejo Ejecutivo

### **CORPORATIVAS/CANÓNICAS**

#### **ADICIONES**

- Se financió la actualización del hardware y software en apoyo de la Convención General y Comisiones, Comités, Agencias y Juntas (CCAB).
- Se respondió a las iniciativas de música y liturgia con una subvención global
- Se aumentó la financiación para el desarrollo de nuevos y futuros líderes

#### **REDUCCIONES**

- Requería un uso más eficaz del tiempo y los recursos para CCAB
- Se eliminó la financiación de categorías misceláneas, reservas y contingencias no designadas

### **MISIÓN**

#### **ADICIONES**

- Se fundaron nuevas iniciativas a la vez que se mantiene el compromiso con numerosos programas relacionados con las Metas de Desarrollo para el Milenio (MDG)
- Se aumentaron las designaciones para niños, jóvenes y aprendizaje perenne
- Se aumentó el compromiso con acuerdos nacionales y extranjeros relacionados con las Filipinas, Colegios Históricamente para Negros, Pueblos Indígenas Nativos de América, Ministerios de los Apalaches y otras asociaciones
- Se fundó una iniciativa misionera especial posterior a Katrina
- Se creó la Oficina de Desarrollo de Grandes Donaciones
- Se creó un modelo del Consejo Ejecutivo de la asociación de las MDG entre la Iglesia Episcopal, el Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo y Ministerios del Jubileo

#### **REDUCCIONES**

- Se hicieron reducciones en compromisos económicos con América Central y México de conformidad con los términos originales de los acuerdos
- Se acordó una respuesta hacia el Pedido del Consejo Consultivo Anglicano
- Se reasignaron fondos para la campaña publicitaria nacional y las iniciativas de comunicación

Junto con el Presupuesto para el 2007–2009, incluimos:

- la resolución que hace posible el financiamiento (Apéndice A)
- una tabla de los compromisos diocesanos con respecto al presupuesto del 2006 (Apéndice B)
- una tabla que muestra el estado de cada resolución que tiene implicaciones presupuestarias (Apéndice C)
- una descripción narrativa breve de cada sección del presupuesto (Apéndice D)

**GASTOS PRESUPUESTADOS PARA EL TRIENIO 2007-2009**

	2007	2008	2009	Trienio
	\$	\$	\$	\$
<b>3 Oficina del Obispo Presidente</b>				
4 Costos de personal	1.207.013	1.237.492	1.269.170	3.713.675
5 Consejero Asesor	12.000	12.000	12.000	36.000
6 Canciller	35.000	35.000	35.000	105.000
7 Asamblea de las Iglesias Americanas en Europa	17.800	17.800	17.800	53.400
8 Transición del Obispo Presidente - Reserva	22.000	22.000	22.000	66.000
9 Otros gastos	379.300	379.300	379.300	1.137.900
<b>10 Total Oficina del OP</b>	<b>1.673.113</b>	<b>1.703.592</b>	<b>1.735.270</b>	<b>5.111.975</b>
<b>11 Gastos Extra Episcopales</b>				
12 Investigación y juicios, Título IV	100.000	100.000	100.000	300.000
<b>13 Total de Gastos Extra Episcopales</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>300.000</b>
<b>14 Cámara de Obispos</b>				
15 Consultores y capellanes	90.000	90.000	90.000	270.000
16 Reuniones Interinas	50.000	50.000	50.000	150.000
17 Otros gastos	73.000	73.000	73.000	219.000
<b>18 Total Cámara de Obispos</b>	<b>213.000</b>	<b>213.000</b>	<b>213.000</b>	<b>639.000</b>
<b>19 Cámara de Diputados</b>				
20 Consejo Asesor	20.000	20.000	20.000	60.000
21 Costos de personal	51.134	52.649	54.232	158.015
22 Otros gastos	43.500	38.500	36.500	118.500
<b>23 Total Cámara de Diputados</b>	<b>114.634</b>	<b>111.149</b>	<b>110.732</b>	<b>336.515</b>
<b>24 Oficina de la Convención General</b>				
25 Costos de personal	1.039.063	1.061.439	1.084.745	3.185.247
26 Otros gastos	96.000	96.000	110.000	302.000
<b>27 Total de la Oficina de la Convención General</b>	<b>1.135.063</b>	<b>1.157.439</b>	<b>1.194.745</b>	<b>3.487.247</b>
<b>28 Convención General</b>				
29 Secretaria	104.000	25.000	377.350	506.350
30 Locación e Instalaciones				
31 Gastos del lugar	340.000	405.000	805.000	1.550.000
32 Gastos de salones	-	-	375.000	375.000
33 Servicios para la Convención	-	-	574.000	574.000
34 Personal durante la Convención	30.000	50.000	606.000	686.000
<b>35 Total de la Convención General – Sitio y Secretaria</b>	<b>474.000</b>	<b>480.000</b>	<b>2.737.350</b>	<b>3.691.350</b>
<b>36 Convención General: Comités, Comisiones, Agencias y Juntas</b>				
<b>37 Consejo Ejecutivo</b>				
38 Consejo Ejecutivo	225.000	225.000	225.000	675.000
39 Comités del Consejo Ejecutivo	-	-	-	-
40 Comité Ejecutivo	1.000	1.000	1.000	3.000
41 Comité del Consejo – Inversiones y Auditoría	21.000	21.000	21.000	63.000
42 Administración y finanzas	900	900	900	2.700
43 Comité Antirracismo	10.000	10.000	10.000	30.000
44 Comité sobre Ciencia, Tecnología y Fe	12.000	12.000	12.000	36.000
45 Comité de Justicia Penal	5.000	5.000	5.000	15.000
46 Grupo de Trabajo sobre Conducta Sexual Inapropiada	-	-	-	-
47 Comité sobre la Situación de la Mujer	10.000	10.000	10.000	30.000
48 Comité sobre Ministerios Indígenas	15.000	15.000	15.000	45.000
49 Comisión sobre VIH/SIDA	10.300	10.300	10.300	30.900
<b>50 Subtotal Comité Ejecutivo</b>	<b>310.200</b>	<b>310.200</b>	<b>310.200</b>	<b>930.600</b>

**EL PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2007-2009**

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Trienio</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>53 Otras CCAB de la CG</b>				
54 Junta de Archivos	15.000	15.000	12.000	42.000
55 Grupo en Misión Especial para el Financiamiento del Presupuesto				
56	15.000	15.000	10.000	40.000
57 Junta de Colocaciones de la Iglesia	22.000	22.000	22.000	66.000
58 Comité de Desarrollo Pastoral	5.000	15.000	15.000	35.000
59 Comité sobre el Estado de la Iglesia	21.000	14.000	-	35.000
60 Reuniones de CCAB y Presidentes Legislativos	-	-	-	-
61 Primera reunión de CCAB	-	-	-	-
62 Junta General de Capellanes Examinadores	-	-	-	-
63 JSC para nombramientos	10.000	10.000	-	20.000
64 JSC para nombramientos – Costos de publicidad	-	8.000	-	8.000
65 Comité Cand. Con. –Elección de P.B. (reserva)	22.000	22.000	22.000	66.000
66 JSC para Planificación y Logística	8.000	8.000	9.000	25.000
67 JSC sobre Programa, Presupuesto y Finanzas	4.000	28.000	33.000	65.000
68 CP para Asuntos Anglicanos y Asuntos Internacionales	18.000	17.000	10.000	45.000
69 CP sobre Constitución y cánones	34.000	24.000	5.000	63.000
70 CP sobre Comunicaciones de la Iglesia Episcopal	-	-	-	-
71 CP sobre Misión Nacional y Evangelismo	22.000	22.000	22.000	66.000
72 CP para Relaciones Ecuménicas e interreligiosas	35.000	35.000	20.000	90.000
73 CP sobre Salud	5.000	5.000	5.000	15.000
74 CP sobre Liturgia y Música	35.000	30.000	15.000	80.000
75 CP sobre Desarrollo Ministerial	25.000	50.000	25.000	100.000
76 Subcomité de Revisión del Título III	-	-	-	-
77 Comité de Evaluación del Título IV	-	-	-	-
78 CP sobre Asuntos Nacionales	25.000	25.000	10.000	60.000
79 CP sobre Mayordomía y Desarrollo	10.000	14.000	14.000	38.000
80 CP para congregaciones pequeñas	5.000	11.000	5.000	21.000
81 CP sobre Estructura de la Iglesia	15.000	24.000	7.000	46.000
82 CP sobre Misión Mundial	10.000	35.000	25.000	70.000
83 Grupo de Trabajo para Envejecientes D007	5.000	5.000	5.000	15.000
84 Vínculos con otros CCAB	21.000	21.000	11.000	53.000
85 Intérpretes para reuniones de CCAB	20.000	20.000	10.000	50.000
86 CP sobre Educación y Formación Cristiana de toda la Vida	16.000	16.000	16.000	48.000
<b>87 Subtotal otros GC CCAB</b>	<b>423.000</b>	<b>511.000</b>	<b>328.000</b>	<b>1.262.000</b>
88 Investidura del Obispo Presidente (Reserva)	15.000	15.000	15.000	45.000
89 Comité Transición Obispo Presidente (Reserva)	2.500	2.500	2.500	7.500
<b>90 Subtotal costos de investidura</b>	<b>17.500</b>	<b>17.500</b>	<b>17.500</b>	<b>52.500</b>
<b>91 Total Consejo Ejecutivo y GC CCAB</b>	<b>750.700</b>	<b>838.700</b>	<b>655.700</b>	<b>2.245.100</b>
<b>92 Oficina del Obispo Sufragáneo para Capellanías</b>				
93 Costos de personal	570.929	586.307	602.330	1.759.566
94 Otros gastos	331.500	356.500	346.500	1.034.500
<b>95 Total Oficina del Obispo Sufragáneo para Capellanías</b>	<b>902.429</b>	<b>942.807</b>	<b>948.830</b>	<b>2.794.066</b>
<b>96 Oficina de Desarrollo Pastoral</b>				
97 Costos de personal	237.288	243.233	249.414	729.935
98 Otros gastos	143.482	146.182	149.082	438.746
<b>99 Total de Oficina de Desarrollo Pastoral</b>	<b>380.770</b>	<b>389.415</b>	<b>398.496</b>	<b>1.168.681</b>
<b>100 Oficina de Desarrollo Ministerial</b>				
101 Costos de personal	403.066	413.611	424.588	1.241.265
102 Otros gastos	168.100	168.100	173.100	509.300
<b>103 Total de Oficina de Desarrollo Pastoral</b>	<b>571.166</b>	<b>581.711</b>	<b>597.688</b>	<b>1.750.565</b>
<b>104 Oficina de Colocaciones de la Iglesia</b>				
105 Costos de personal	500.852	512.801	525.313	1.538.965
106 Programa “Volver a Empezar”	75.000	75.000	75.000	225.000

**EL PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2007-2009**

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Trienio</b>	
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	
107					
108					
109	Otros gastos	110.900	95.900	77.900	284.700
110	<b>Total de Oficina de Colocaciones de la Iglesia</b>	<b>686.752</b>	<b>683.701</b>	<b>678.213</b>	<b>2.048.665</b>
111	<b>Junta General de Capellanes Examinadores</b>				
112	Costos de personal	58.403	59.742	61.099	179.244
113	Otros gastos	125.500	125.500	125.500	376.500
114	<b>Total de Junta General de Capellanes Examinadores</b>	<b>183.903</b>	<b>185.242</b>	<b>186.599</b>	<b>555.744</b>
115	<b>Oficina de Liturgia y Música</b>				
116	Costos de personal	113.995	116.997	120.117	351.109
117	Otros gastos	72.000	77.000	82.000	231.000
118	<b>Total Oficina de Liturgia y Música</b>	<b>185.995</b>	<b>193.997</b>	<b>202.117</b>	<b>582.109</b>
119	<b>Archivos de la Iglesia Episcopal</b>				
120	Costos de personal	581.102	598.529	616.789	1.796.420
121	Otros gastos	246.685	250.767	254.876	752.328
122	<b>Total de Archivos de la Iglesia Episcopal</b>	<b>827.787</b>	<b>849.296</b>	<b>871.665</b>	<b>2.548.748</b>
123	<b>Relaciones Ecueménicas e Interreligiosas</b>				
124	Costos de personal	358.323	367.416	376.867	1.102.606
125	Otros gastos	262.501	262.501	262.501	787.503
126	<b>Total Relaciones Ecueménicas e Interreligiosas</b>	<b>620.824</b>	<b>629.917</b>	<b>639.368</b>	<b>1.890.109</b>
127	<b>Director de Misión y apoyo al Programa</b>				
128	Costos de personal	310.909	320.030	329.588	960.527
129	Otros gastos	130.000	130.000	130.000	390.000
130	<b>Total Director de Misión y apoyo al Programa</b>	<b>440.909</b>	<b>450.030</b>	<b>459.588</b>	<b>1.350.527</b>
131	<b>Desarrollo de Grandes Donaciones para Misión</b>	<b>300.000</b>	<b>300.000</b>	<b>300.000</b>	<b>900.000</b>
132	<b>Asociación para Metas de Desarrollo del Milenio</b>	<b>308.000</b>	<b>308.000</b>	<b>308.000</b>	<b>924.000</b>
133	<b>Relaciones Anglicanas y Mundiales (AGR)</b>				
134	Costos de personal	1.254.908	1.289.343	1.325.298	3.869.548
135	Socios anglicanos				
136	África	240.000	240.000	230.000	710.000
137	Asia y Pacífico	40.000	60.000	60.000	160.000
138	Europa y Medio Oriente	33.000	33.000	34.000	100.000
139	Caribe y América Latina	100.000	100.000	100.000	300.000
140	<b>Subtotal Socios Anglicanos</b>	<b>413.000</b>	<b>433.000</b>	<b>424.000</b>	<b>1.270.000</b>
141	Nuevas prioridades de asociación	35.000	35.000	35.000	105.000
142	Redes de Educación Misioneras	137.000	137.000	137.000	411.000
143	Misioneros/VFM/YASC	1.185.000	1.185.000	1.185.000	3.555.000
144	Otros gastos	181.000	181.000	181.000	543.000
145	<b>Total AGR</b>	<b>3.205.908</b>	<b>3.260.343</b>	<b>3.287.298</b>	<b>9.753.548</b>
146	<b>Desarrollo Congregacional Étnico</b>				
147	Costos de personal	742.455	772.226	795.044	2.309.725
148	Ministerios asiáticos	169.250	169.250	169.250	507.750
149	Ministerios negros	187.250	178.250	144.250	509.750
150	Ministerios hispanos	196.150	196.150	196.150	588.450
151	Ministerios de nativos americanos	142.159	150.150	150.150	442.459
152	Otros gastos	-	-	-	-
153	<b>Total de Desarrollo Congregacional Étnico</b>	<b>1.437.264</b>	<b>1.466.026</b>	<b>1.454.844</b>	<b>4.358.134</b>
154	<b>Ministerios de la Mujer</b>				
155	Costos de personal	231.644	237.930	244.496	714.070
156	Comisión de la ONU para el estatus de la mujer	35.000	35.000	35.000	105.000

**EL PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2007-2009**

	2007	2008	2009	Trienio
	\$	\$	\$	\$
157				
158				
159 Otros gastos	100.300	101.050	101.030	302.380
160 <b>Ministerios de la Mujer</b>	<b>366.944</b>	<b>373.980</b>	<b>380.526</b>	<b>1.121.450</b>
161 <b>Desarrollo de las Congregaciones</b>				
162 Costos de personal	730.275	746.280	763.028	2.239.583
163 Capacitación: Desarrollo de las Congregaciones y Renovación del Desarrollo				
164	258.000	258.000	258.000	774.000
165 Recursos	121.700	128.700	126.700	377.100
166 Consultoría y Sociedades	51.000	51.000	51.000	153.000
167 Investigación	50.000	50.000	50.000	150.000
168 Programa de Generaciones Emergentes	40.000	40.000	40.000	120.000
169 Otros gastos	72.000	72.000	77.000	221.000
170 <b>Total de Desarrollo de las Congregaciones</b>	<b>1.322.975</b>	<b>1.345.980</b>	<b>1.365.728</b>	<b>4.034.683</b>
171 <b>Ministerios de Paz y Justicia (PJM)</b>				
172 Costos de personal	1.098.480	1.129.198	1.161.270	3.388.949
173 Oficina de Relaciones Gubernamentales	228.000	197.000	234.500	659.500
174 Justicia Social	136.375	136.000	136.000	408.375
175 Justicia Penal	70.000	60.000	65.000	195.000
176 Ministerios del Jubileo	249.663	239.663	200.913	690.239
177 Ministerios de Paz	115.000	70.000	70.000	255.000
178 Honorarios de Asesor en Conservación del Medio Ambiente				
179	36.000	36.000	36.000	108.000
180 Comité sobre Responsabilidad Social en las Inversiones	55.500	55.500	55.300	166.300
181 Capacitación en actividad no violencia	7.000	7.000	7.000	21.000
182 Otros gastos	6.000	6.000	7.000	19.000
183 <b>Total Paz y Justicia</b>	<b>2.002.018</b>	<b>1.936.361</b>	<b>1.972.983</b>	<b>5.911.363</b>
184 <b>Ministerios Juveniles</b>				
185 Costos de personal	711.017	729.757	749.385	2.190.159
186 Ministerios para niños	148.366	148.366	148.366	445.098
187 Aprendizaje Perenne/Educación Cristiana	36.100	36.100	36.100	108.300
188 Adultos Jóvenes y Educación Superior	404.188	404.188	404.188	1.212.564
189 Ministerios para la Juventud	294.466	234.466	254.466	783.398
190 Servicios de Apoyo	169.000	169.000	229.000	567.000
191 <b>Total de Ministerios para la Juventud</b>	<b>1.763.137</b>	<b>1.721.877</b>	<b>1.821.505</b>	<b>5.306.519</b>
192 <b>Ministerios Episcopales de Migración (EMM)</b>				
193 Costos de personal	1.309.628	1.347.492	1.387.084	4.044.205
194 Aportes	4.460.725	4.506.725	4.552.725	13.520.175
195 Otros gastos	162.700	164.200	165.700	492.600
196 <b>Total EMM</b>	<b>5.933.053</b>	<b>6.018.417</b>	<b>6.105.509</b>	<b>18.056.980</b>
197 <b>Diócesis en el extranjero</b>				
198 Colombia	161.500	161.500	161.500	484.500
199 Cuba	38.000	38.000	38.000	114.000
200 República Dominicana	332.500	332.500	332.500	997.500
201 Ecuador Central	171.000	171.000	171.000	513.000
202 Ecuador Litoral	114.000	114.000	114.000	342.000
203 Haití	332.500	332.500	332.500	997.500
204 Honduras	332.500	332.500	332.500	997.500
205 Micronesia (Guam)	85.500	85.500	85.500	256.500
206 Puerto Rico	-	-	-	-
207 Taiwán	95.000	95.000	95.000	285.000
208 Venezuela	133.000	133.000	133.000	399.000
209 Islas Vírgenes	172.900	172.900	172.900	518.700
210 Necesidades Emergentes	57.000	57.000	57.000	171.000
211 <b>Subtotal Diócesis Internacionales</b>	<b>2.025.400</b>	<b>2.025.400</b>	<b>2.025.400</b>	<b>6.076.200</b>

**EL PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2007-2009**

	2007	2008	2009	Trienio	
	\$	\$	\$	\$	
212					
213					
214	<b>Convenios y asociaciones internacionales</b>				
215	<b>Convenios internacionales</b>				
216	América Central	923.018	859.329	800.036	2.582.383
217	Convenio con Liberia	215.000	215.000	215.000	645.000
218	Convenio con Filipinas	266.670	100.000	100.000	466.670
219	Convenio con México	544.747	497.747	450.747	1.493.241
220	<b>Subtotal Convenios Internacionales</b>	<b>1.949.435</b>	<b>1.672.076</b>	<b>1.565.783</b>	<b>5.187.294</b>
221	<b>Alícuota Interang. (Con. Cons. Anglicano)</b>				
222		661.000	687.440	713.880	2.062.320
223	<b>Total de Convenios y asociaciones internacionales</b>	<b>4.635.835</b>	<b>4.384.916</b>	<b>4.305.063</b>	<b>13.325.814</b>
224	<b>Total de Asignaciones Nacionales</b>				
225	Asociados Misioneros Nacionales (Eastern Oregon, Eau Claire, Western Kansas)				
226		225.871	225.872	225.872	677.615
227	Nativoamericanos (Alaska, Indigenous Theological Training Institute, Navajoland, North Dakota, South Dakota)				
228		1.553.216	1.553.216	1.553.219	4.659.651
229	Universidades históricamente para alumnos negros				
230	(St. Augustine's, St. Paul's, Voorhees)				
231		1.205.666	1.205.667	1.205.667	3.617.000
232	Iniciativas apalaches	20.000	25.000	25.000	70.000
233	Conferencia Episcopal de Sordos	10.412	10.412	10.412	31.236
234	Ministerio Episcopal en los Apalaches	15.000	15.000	20.000	50.000
235	Ministerio para los discapacitados	9.412	9.412	9.412	28.236
236	Coalición Nacional Episcopal del SIDA	60.000	60.000	60.000	180.000
237	Iniciativa misionaria especial post-Katrina B011	100.000	100.000	100.000	300.000
238	Apoyo a Coordinadores Provinciales	200.000	200.000	200.000	600.000
239	<b>Total de Asignaciones Nacionales y de acuerdos</b>	<b>3.399.577</b>	<b>3.404.579</b>	<b>3.409.582</b>	<b>10.213.738</b>
240	<b>Asignaciones Ecueménicas</b>				
241	Iglesias Cristianas Unidas en Estados Unidos	4.000	5.000	6.000	15.000
242	Consejo Nacional de Iglesias (NCC)	367.000	367.000	367.000	1.101.000
243	Consejo Mundial de Iglesias	171.000	171.000	171.000	513.000
244	<b>Asignaciones Ecueménicas</b>	<b>542.000</b>	<b>543.000</b>	<b>544.000</b>	<b>1.629.000</b>
245	<b>Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo (ERD)</b>				
246	Costo de Servicios Contribuidos a la DFMS	785.066	808.618	832.877	2.426.560
247	<b>Total Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo</b>	<b>785.066</b>	<b>808.618</b>	<b>832.877</b>	<b>2.426.560</b>
248	<b>Donaciones planificadas</b>				
249	Aportes Fundación de la Iglesia Episcopal	75.000	75.000	75.000	225.000
250	<b>Total Donaciones Planificadas</b>	<b>75.000</b>	<b>75.000</b>	<b>75.000</b>	<b>225.000</b>
251	<b>Comunicaciones y medios de comunicación</b>				
252	Costos de personal	1.192.290	1.222.392	1.253.615	3.668.297
253	Producción de radio, TV, multimedia y difusión	130.000	130.000	130.000	310.000
254	Transmisión vía satélite, cable, Internet	70.000	70.000	70.000	210.000
255	Pubs. en Internet; arrendamiento de equipo; <i>ListServ</i>	85.000	85.000	85.000	255.000
256	Membresías ecuménicas y de la organización	40.000	40.000	40.000	120.000
257	Gastos de la Convención General	-	-	250.000	250.000
258	Trabajo básico	25.000	25.000	25.000	75.000
259	Comunicaciones en español y francés	50.000	50.000	50.000	150.000
260	Asesores de medios y ayuda temporal	25.000	25.000	25.000	75.000
261	Otros gastos	190.000	190.000	190.000	650.000
262	<b>Total Comunicaciones y medios de comunicación</b>	<b>1.807.290</b>	<b>1.837.392</b>	<b>2.118.615</b>	<b>5.763.297</b>
263	<b>Vida episcopal (EL)</b>				
264	Costos de personal	669.390	687.828	707.058	2.064.276

**EL PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2007-2009**

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Trienio</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
265				
266				
267 Otros gastos	1.395.925	1.404.270	1.435.528	4.235.723
<b>268 Total Vida Episcopal</b>	<b>2.065.315</b>	<b>2.092.098</b>	<b>2.142.586</b>	<b>6.299.999</b>
<b>269 Centro de Recursos Episcopales y Librería (EB&amp;R)</b>				
270 Costos de personal	201.846	208.868	214.750	625.464
271 Otros gastos	428.000	456.000	459.000	1.343.000
<b>272 Total de Centro de Recursos Episcopales y Librería</b>	<b>629.846</b>	<b>664.868</b>	<b>673.750</b>	<b>1.968.464</b>
<b>273 Director General de Operaciones</b>				
274 Costos de personal	372.547	381.738	391.271	1.145.557
275 Otros gastos	84.000	84.000	111.000	279.000
<b>276 Total de Director General de Operaciones</b>	<b>456.547</b>	<b>465.738</b>	<b>502.271</b>	<b>1.424.557</b>
<b>277 Departamento de Recursos Humanos (HRM)</b>				
278 Costos de personal	541.532	555.123	569.243	1.665.898
279 Otros gastos	953.697	924.240	909.238	2.787.175
<b>280 Total Departamento de Personal</b>	<b>1.495.229</b>	<b>1.479.363</b>	<b>1.478.481</b>	<b>4.453.073</b>
<b>281 Sistemas de Administración de la Información (MIS)</b>				
282 Costos de personal	573.726	590.501	608.054	1.772.281
283 Otros gastos	359.800	359.800	381.300	1.100.900
<b>284 Total Sistemas de Administración de la Información</b>	<b>933.526</b>	<b>950.301</b>	<b>989.354</b>	<b>2.873.181</b>
<b>285 Oficina del Contralor (CONT)</b>				
286 Costos de personal	975.585	1.004.962	1.035.735	3.016.282
287 Otros gastos	276.150	276.150	281.150	833.450
<b>288 Total Oficina del Contralor</b>	<b>1.251.735</b>	<b>1.281.112</b>	<b>1.316.885</b>	<b>3.849.732</b>
<b>289 Oficina del Tesorero</b>				
290 Costos de personal	939.070	963.400	988.816	2.891.286
291 Otros gastos	671.800	687.800	713.800	2.073.400
<b>292 Total Tesorero</b>	<b>1.610.870</b>	<b>1.651.200</b>	<b>1.702.616</b>	<b>4.964.686</b>
<b>293 Adquisiciones</b>				
294 Otros gastos	245.000	255.000	270.000	770.000
<b>295 Total de Adquisiciones</b>	<b>245.000</b>	<b>255.000</b>	<b>270.000</b>	<b>770.000</b>
<b>296 Centro Postal (MC)</b>				
297 Costos de personal	303.114	312.698	322.754	938.566
298 Otros gastos	410.400	425.400	453.400	1.289.200
<b>299 Total Centro Postal</b>	<b>713.514</b>	<b>738.098</b>	<b>776.154</b>	<b>2.227.766</b>
<b>300 Telecomunicaciones (Telecom)</b>				
301 Costos de personal	178.269	184.000	190.020	552.289
302 Otros gastos	195.800	195.800	195.800	587.400
<b>303 Total Telecom</b>	<b>374.069</b>	<b>379.800</b>	<b>385.820</b>	<b>1.139.689</b>
<b>304 Mantenimiento de edificios</b>				
305 Costos de personal	332.467	342.366	352.742	1.027.575
306 Servicios públicos	346.500	346.500	346.500	1.039.500
307 Mantenimiento y Reparaciones	349.500	349.500	349.500	1.048.500
308 Limpieza	565.000	575.000	575.000	1.715.000
309 Seguridad	100.000	100.000	100.000	300.000
310 Proyectos de infraestructura	10.000	10.000	10.000	30.000
311 Otros gastos	6.000	-	-	6.000
<b>312 Total de Mantenimiento de edificios</b>	<b>1.709.467</b>	<b>1.723.366</b>	<b>1.733.742</b>	<b>5.166.575</b>
<b>313 Financiación y pago de deudas</b>	<b>1.888.548</b>	<b>1.888.548</b>	<b>1.888.548</b>	<b>5.665.645</b>
<b>314 Contribución para Administración de la DFMS</b>				

**EL PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2007-2009**

315		<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Trienio</b>
316		<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
317	ERD	785.066	808.618	832.877	<i>2.426.560</i>
318	Observador Anglicano ante la ONU	22.073	22.735	23.417	<i>68.226</i>
319	CUAC / Asociación Internacional para Aprendizaje	38.464	39.618	40.806	<i>118.888</i>
320	Fondo de Construcciones de la Iglesia Episcopal	3.934	4.052	4.173	<i>12.159</i>
321	Fundación de la Iglesia Episcopal	77.802	80.136	82.540	<i>240.479</i>
322	Asociación Nacional de Escuelas Episcopales	19.013	19.584	20.171	<i>58.769</i>
323	Club de Publicaciones de la Iglesia	3.278	3.377	3.478	<i>10.133</i>
324	<b>Subtotal de contribuciones</b>	<b>949.631</b>	<b>978.120</b>	<b>1.007.463</b>	<b><i>2.935.213</i></b>
325	<b>Alquiler no cobrado a las agencias</b>	<b>637.176</b>	<b>637.176</b>	<b>637.176</b>	<b><i>1.911.529</i></b>
326	<b>Contribución para Administración y Renta Sacrificados</b>				
327		<b>1.586.807</b>	<b>1.615.296</b>	<b>1.644.640</b>	<b><i>4.846.743</i></b>

## RESOLUCIÓN (2006-D079)

### PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2007–2009

*Se resuelve*, que se adopte el Presupuesto de la Iglesia Episcopal para el próximo trienio de acuerdo con lo que a continuación se establece:

- 1.0 El Presupuesto de La Iglesia Episcopal para el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2009, será un presupuesto consolidado que incluirá las secciones Canónicas, Corporativas y Programáticas, cuyo monto aprobado sea de \$152.002.295,00.
- 1.1 La sección correspondiente a gastos Canónicos que incluye los gastos circunstanciales de la Convención General, el estipendio del Obispo Presidente y los gastos de su oficina, los gastos del Presidente de la Cámara de Diputados, y los aportes correspondientes al Fondo de Pensiones de la Iglesia cuyo monto aprobado sea de \$ 29.149.874,00 de acuerdo al siguiente desglose:
 

Para el 2007	\$ 8.820.134,00
Para el 2008	\$ 9.059.966,00
Para el 2009	\$ 11.269.773,00
- 1.2 Sección correspondientes a los gastos de Programa (misión) que provee para los gastos restringidos e irrestrictos de misión y ministerio de la iglesia cuyo monto aprobado sea de \$ 93.569.078,00 de acuerdo al siguiente desglose:
 

Para el 2007	\$ 31.020.138,00
Para el 2008	\$ 30.991.486,00
Para el 2009	\$ 31.557.453,00
- 1.3 La sección correspondiente a gastos Corporativos que provee para las necesidades administrativas de las oficinas de la Sociedad Misionera Nacional y Foránea cuyo monto aprobado sea de \$30.108.344,00 de acuerdo al siguiente desglose:
 

Para el 2007	\$ 9.893.439,00
Para el 2008	\$ 10.003.909,00
Para el 2009	\$ 10.210.995,00
- 1.4 Con el fin de lograr un presupuesto balanceado para el trienio, los administradores identificarán y llevarán a cabo reducciones en personal por bajas vegetativas y jubilaciones ascendiendo a \$825.000,00 Esta reducción se logrará a través de las secciones Canónica, Programática y Corporativa del Presupuesto.
- 2.0 La política financiera correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2009 estará basada en una alícuota única (participación asignada) a cada diócesis. Después de haberse exceptuado \$100.000 de los ingresos totales, la alícuota establecida en un 21% del total de ingresos diocesanos de acuerdo con el estado de cuentas correspondiente al segundo año previo al cual se calcula el aporte. [Por ejemplo, la alícuota (participación asignada) correspondiente al año 2007 estará basada en los ingresos reales del año 2005.] El término “ingresos” se define como: 1) todo el dinero enviado a las diócesis por las congregaciones; 2) todos los ingresos irrestrictos diocesanos provenientes de inversiones y legados; 3) los ingresos restringidos provenientes de inversiones y legados que son usados para sufragar los gastos del presupuesto operativo; y, 4) cualquier otro ingreso proveniente de inversiones o iniciativas. Es decir que el ingreso incluirá aquellos fondos que financian los gastos normales de operación y programa de las diócesis. No se trata de aquellos ingresos transferidos para los programa y que son simplemente administrados por las diócesis, o por aquellos que podrían haber sido financiados directamente por las contribuciones o inversiones de una parroquia.
- 2.1 Nos complacemos en reconocer a las diócesis que han avanzado hacia el 21% y a las que han cumplido y excedido tal meta. Esta clase de aportes establecen una sólida base financiera para la misión vital y el testimonio de la Iglesia Episcopal. Animamos a que las diócesis adopten la alícuota del 21%. De esta forma será posible asignar 8 millones de dólares anuales que nos servirán para cumplir con las prioridades misioneras adoptadas por esta 75ª Convención General.
- 2.2 Para el periodo presupuestario, el total de las ofrendas diocesanas se ha estimado en \$92.978.494,00, de acuerdo al siguiente desglose:
 

Para el 2007	\$ 30.087.248,00
Para el 2008	\$ 30.983.865,00
Para el 2009	\$ 31.907.381,00
- 2.3 Durante el periodo presupuestario 2007–2009 las diócesis pagara sus alícuotas en 12 cuotas anuales e iguales.
- 2.4 Con excepción de las alícuotas diocesanas, los demás ingresos se han estimado en \$59.024.493,00 de acuerdo con el siguiente desglose:
 

Para el 2007	\$ 18.551.046,00
--------------	------------------

Para el 2008	\$ 19.376.194,00
Para el 2009	\$ 21.097.253,00

- 2.5 Se autoriza el cobro de un derecho para el Examen General de Ordenación cuyo monto se sumará a los fondos enviados por las diócesis y será destinado a sufragar los gastos de los exámenes de acuerdo con lo establecido por el presupuesto. No se podrá impedir la participación en este examen al candidato a las Órdenes Sagradas que habiendo sido debidamente certificado por el obispo diocesano, no puede pagar el derecho correspondiente.
- 2.6 Se autorizan el cobro de matrícula y derecho de exposición cuyos montos se sumarán a los fondos enviados por las diócesis y será destinado exclusivamente a sufragar los gastos de la Convención General 2009.
- 3.0 En el ejercicio de sus autoridades respectivas, el Consejo Ejecutivo de la Convención General y El Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas estarán sujetos a las siguientes políticas:
- 3.1 Contando con las recomendaciones del Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas, anualmente el Consejo Ejecutivo ajustará el presupuesto a los ingresos tangibles del Consejo Ejecutivo para asegurar que la ejecución del Presupuesto de la Iglesia Episcopal para el año correspondiente se haga en base a un presupuesto equilibrado.
- 3.2 A las resoluciones de la Convención General que dispongan gastos de dinero (o que contengan financiación implícita) que no estén incluidas en el Presupuesto adoptado para la Iglesia Episcopal, el Consejo Ejecutivo no le otorgará derecho especial, estado avanzado ni prioridad para financiamiento.
- 3.3 El año fiscal comenzará el 1° de enero.
- 3.4 Si los ingresos previstos para el presupuesto anual son inferiores a los necesarios para la ejecución del presupuesto aprobado por la Convención General, la sección correspondiente a los gastos canónicos del Presupuesto de la Iglesia Episcopal tendrá prioridad sobre otras áreas presupuestarias.
- 3.5 Los legados y las donaciones irrestrictas que se reciban durante el periodo presupuestario serán destinadas al fondo general de inversiones del cual, solamente la renta podrá ser usada para los propósitos generales de la Sociedad.
- 3.6 Los legados y las donaciones restrictas que se reciban durante el periodo presupuestario serán destinadas a los fondos específicos de los cuales, solamente la renta podrá ser usada para el propósito designado.
- 3.7 Cada Comité, Comisión, Agencia o Junta (CCAB) que proponga a la Convención General cualquier resolución con implicaciones financieras, deberá presentar al Comité Permanente sobre Programa, Presupuesto y Finanzas con una anticipación mínima de seis meses a la fecha de apertura de la Convención General un propuesta presupuestaria que incluya todos los costos estimados de contratistas y abastecedores de bienes y servicios.
- 3.8 Las ediciones subsecuentes de la Declaración de Misión y Propuesta de Presupuesto del Obispo Presidente y el Consejo Ejecutivo de la 75ª Convención General de la Iglesia Episcopal incluirán las siguientes informaciones correspondientes a cada año del trienio precedente:
- Una reseña de los ingresos y egresos reales de la DFMS, relacionando los gastos con las prioridades de la iglesia acompañado de la descripción correspondiente;
  - Saldo del Fondo de Inversiones y el total de los ingresos habidos, acompañado de la descripción correspondiente;
  - Al mismo tiempo que se entrega el informe a los Obispos y Diputados su publicación en el sitio Web de la “DFMS.”

OFRENDAS Y ESTIMADOS DIOCESANOS					
PROMESA 2006					
Provincia	Diócesis	2004 - Ingreso por Forma de Promesa, Rept. Dioc o Auditoría	21% después de la exención de \$100000	Promesa presup. \$	% de ingresos
	Negrita significa que se recibió promesa firmada				
4	Alabama	2.256.813	452.931	430.567	20,0%
8	Alaska	770.122	140.726	72.634	10,8%
2	Albany	-	-	139.474	n/c
8	Arizona	2.205.210	442.094	442.094	21,0%
7	Arkansas	1.366.139	265.889	253.228	20,0%
4	Atlanta	2.999.216	608.835	608.835	21,0%
3	Bethlehem	1.375.859	267.930	107.965	8,5%
8	California	3.389.220	690.736	690.736	21,0%
4	Central Florida	2.157.148	432.001	40.000	1,9%
4	Central Gulf Coast	1.759.649	348.526	160.532	9,7%
2	Central New York	1.722.821	340.792	340.792	21,0%
3	Central Pennsylvania	1.533.848	301.108	301.108	21,0%
5	Chicago	3.358.235	684.229	610.000	18,7%
6	Colorado	1.849.655	367.428	126.000	7,2%
1	Connecticut	4.841.658	995.748	1.025.000	21,6%
7	Dallas	4.055.257	830.604	-	0,0%
3	Delaware	1.231.887	237.696	237.696	21,0%
4	East Carolina	1.060.107	201.622	119.343	12,4%
4	East Tennessee	1.405.510	274.157	274.157	21,0%
5	Eastern Michigan	716.048	129.370	71.605	11,6%
8	Eastern Oregon	448.319	73.147	73.147	21,0%
3	Easton	591.053	103.121	103.121	21,0%
5	Eau Claire	441.691	71.755	40.000	11,7%
8	El Camino Real	1.647.619	325.000	325.000	21,0%
4	Florida	-	-	105.509	n/c
5	Fond du Lac	557.507	96.076	47.496	10,4%
7	Fort Worth	1.494.384	292.821	45.000	3,2%
4	Georgia	1.511.120	296.335	260.000	18,4%
8	Hawaii	1.772.948	351.319	351.319	21,0%
8	Idaho	540.102	92.421	92.421	21,0%
5	Indianapolis	2.557.857	516.150	516.150	21,0%
6	Iowa	1.056.050	200.771	200.771	21,0%
7	Kansas	1.237.121	238.795	238.800	21,0%
4	Kentucky	1.062.578	202.141	192.516	20,0%
4	Lexington	812.574	149.641	149.641	21,0%
2	Long Island	2.546.353	513.734	441.000	18,0%
8	Los Angeles	3.714.307	759.004	759.000	21,0%
4	Louisiana	1.204.046	231.850	90.000	8,2%
1	Maine	1.650.110	325.523	325.523	21,0%
3	Maryland	2.893.652	586.667	533.019	19,1%
1	Massachusetts	5.495.255	1.133.004	1.133.000	21,0%
5	Michigan	3.193.368	649.607	511.000	16,5%

OFRENDAS Y ESTIMADOS DIOCESANOS					
PROMESA 2006					
Provincia	Diócesis	2004 - Ingreso por Forma de Promesa, Rept. Dioc o Auditoría	21% después de la exención de \$100000	Promesa presup. \$	% de ingresos
5	Milwaukee	1.393.643	271.665	271.665	21,0%
6	Minnesota	2.400.201	483.042	483.042	21,0%
4	Mississippi	1.865.870	370.833	291.477	16,5%
5	Missouri	1.830.794	363.467	321.200	18,6%
6	Montana	835.814	154.521	81.500	11,1%
8	Navajoland Area Mission	146.614	9.789	1.000	2,1%
6	Nebraska	745.096	135.470	135.470	21,0%
8	Nevada	670.433	119.791	119.791	21,0%
1	New Hampshire	1.368.000	266.280	266.389	21,0%
2	New Jersey	2.891.633	586.243	673.000	24,1%
2	New York	6.050.000	1.249.500	1.250.000	21,0%
2	Newark	3.149.940	640.487	668.000	21,9%
4	North Carolina	3.379.865	688.772	688.772	21,0%
6	North Dakota	549.985	94.497	41.330	9,2%
8	Northern California	1.670.358	329.775	329.775	21,0%
5	Northern Indiana	642.892	114.007	68.607	12,6%
5	Northern Michigan	548.374	94.159	67.500	15,1%
7	Northwest Texas	1.237.448	238.864	173.605	15,3%
3	Northwestern Pennsylvania	722.358	130.695	130.695	21,0%
5	Ohio	2.962.353	601.094	598.800	20,9%
7	Oklahoma	1.928.046	383.890	383.890	21,0%
8	Olympia	2.839.117	575.215	575.214	21,0%
8	Oregon	1.906.318	379.327	379.327	21,0%
3	Pennsylvania	4.075.842	834.927	494.567	12,4%
3	Pittsburgh	1.586.375	312.139	70.964	4,8%
5	Quincy	332.576	48.841		0,0%
1	Rhode Island	2.119.011	423.992	423.992	21,0%
7	Rio Grande	1.392.146	271.351	35.000	2,7%
2	Rochester	1.222.774	235.783	235.783	21,0%
8	San Diego	1.531.900	300.699	100.000	7,0%
8	San Joaquin	1.285.650	248.987	-	n/c
4	South Carolina	4.572.684	939.264	18.524	0,4%
6	South Dakota	523.802	88.998	42.950	10,1%
4	Southeast Florida	2.754.846	557.518	368.000	13,9%
5	Southern Ohio	3.372.705	687.268	722.269	22,1%
3	Southern Virginia	1.654.266	326.396	100.000	6,4%
4	Southwest Florida	2.275.567	456.869	456.869	21,0%
3	Southwestern Virginia	875.112	162.774	165.600	21,4%
8	Spokane	764.384	139.521	139.520	21,0%
5	Springfield	553.555	95.247	-	n/c
4	Tennessee	1.438.038	280.988	25.000	1,9%
4	Texas	6.100.462	1.260.097	375.752	6,3%
4	Upper South Carolina	2.193.625	439.661	253.000	12,1%
8	Utah	3.221.219	655.456	450.000	14,4%

<b>OFRENDAS Y ESTIMADOS DIOCESANOS</b>					
<b>PROMESA 2006</b>					
<b>Provincia</b>	<b>Diócesis</b>	<b>2004 - Ingreso por Forma de Promesa, Rept. Dioc o Auditoría</b>	<b>21% después de la exención de \$100000</b>	<b>Promesa presup. \$</b>	<b>% de ingresos</b>
1	Vermont	813.982	149.936	113.000	15,8%
3	Virginia	3.706.600	757.386	757.386	21,0%
3	Washington	4.145.005	849.451	670.679	16,6%
7	West Missouri	1.387.405	270.355	270.355	21,0%
4	West Tennessee	1.245.066	240.464	120.437	10,5%
7	West Texas	3.716.418	759.448	43.346	1,2%
3	West Virginia	1.393.708	271.679	154.300	11,9%
7	Western Kansas	291.108	40.133	-	n/c
7	Western Louisiana	1.073.980	204.536	90.030	9,2%
1	Western Massachusetts	1.973.520	393.439	393.450	21,0%
5	Western Michigan	766.903	140.050	75.000	11,2%
2	Western New York	863.773	160.392	145.740	19,1%
4	Western North Carolina	1.387.263	270.325	270.325	21,0%
6	Wyoming	694.033	124.747	125.000	21,0%
	<b>Total Domestic Dioceses</b>	<b>185.522.870</b>	<b>36.901.803</b>	<b>28.292.086</b>	<b>15,3%</b>
2	Conv. Of Amer. Churches in Europe	267.069	35.084	24.000	14,4%
9	Colombia	309.294	43.952	1.000	0,5%
9	Dominican Republic	311.384	44.391	4.000	1,9%
9	Ecuador Litoral	191.155	19.143	-	0,0%
2	Haiti	624.034	110.047	-	0,0%
9	Honduras	102.210	464	2.000	90,5%
9	México	-	(21.000)	-	n/c
9	Puerto Rico	744.007	135.241	Covenant grant foregone	n/c
8	Taiwán	555.580	95.672	-	0,0%
9	Venezuela	-	(21.000)	1.000	n/c
2	Virgin Islands	280.935	37.996	37.996	21,0%
	<b>Total Diócesis Extranjeras</b>	<b>\$ 3.385.668</b>	<b>\$ 479.990</b>	<b>\$ 69.996</b>	
	<b>Total todas las diócesis</b>	<b>\$188.908.538</b>	<b>\$37.381.793</b>	<b>\$28.362.082</b>	<b>\$9,019,710.60</b>

Las promesas de cinco diócesis superan el 21% que se está pidiendo para el 2006. Agradecemos a las diócesis de New Jersey, Southern Ohio, Newark, Connecticut y Southwestern Virginia su liderazgo.

Si cada diócesis de Estados Unidos contribuyera el 21% que se está pidiendo, el ingreso adicional potencial que estaría a disposición de la misión de la Iglesia superaría los \$8 millones anualmente.

Varias diócesis no han suministrado sus Informes Diocesanos. Su ingreso se anota como “n/c” y no es posible calcular su nivel de promesa.

<b>CUADRO PARA EL SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES</b>				
<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FINANCIAMIENTO SOLICITADO</b>	<b>PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL CE ANTES DE LA CONVENCION</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO POR LA CONVENCION</b>	<b>OBSERVACIONES Y REFERENCIA EN EL LIBRO DE RESUMEN DE PRESUPUESTO DE PB&amp;F</b>
A004: Asignación de PB&F	92.000	92.000	65.000	Cancelar 1 reunión. Trabajar electrónicamente. Reunión 1 día antes para la CG 2008. Página 10 Renglón 66
A005: HB Comité para Asignación presupuestaria para Desarrollo Pastoral	51.000	50.000	35.000	Página 10 Renglón 57
A006: Encuesta Trienal de Congregaciones	48.500	-	-	Se deben agregar algunas preguntas básicas al informe Parroquial; otros datos requieren trabajo por parte de rectores y personal de la parroquia.
A008: Presupuesto MDG 0.7%	900.000	-	924.000	Nueva partida. Página 11 Renglón 131
A042: Desarrollo de Grandes Donaciones para Misión	-	-	900.000	Nueva partida. Página 11 Renglón 130
A050: Asignación del presupuesto SCECC	15.000	12.000	-	1 reunión nov. 2006 ya asignada Página 10 partida 69
A052: Especialistas en Comunicación Provincial	81.000	-	-	No financiada
A053: Reafirmar membresía en CCCT:EE.UU.	NSR	-	15.000	Cubierta bajo subvenciones globales ecuménicas. Página 13 Renglón 238
A058: Continuar la revisión de Fiestas y ayunos menores	5.000	-	80.000	Subvención global para Comité de Liturgia y Música para que se dé prioridad a A058, A066, A069, A070, A071, A072. Página 11 Renglón 116
A066: Recursos multisensoriales	60.000	-	ver la nota en A058	Página 11 Renglón 116
A068: Oficio Diario Enriqueciendo nuestra Adoración	20.000	-	ver la nota en A058	Se pasó a A069
A069: Oraciones Eucarísticas Enriqueciendo nuestra Adoración	40.000	-	ver la nota en A058	Página 11 Renglón 116
A070: Adopción de niños Enriqueciendo nuestra Adoración	20.000	-	ver la nota en A058	Página 11 Renglón 116
A071: Materiales litúrgicos para el entierro y la reconciliación	20.000	-	ver la nota en A058	Página 11 Renglón 116
A072: Recursos Musicales Multiculturales	35.000	-	ver la nota en A058	Página 11 Renglón 116
A073: Música de Alabanza y del Mundo	25.000	-	-	Combinado con A072
A079: Programa de Liderato de Músicos de Congregaciones Pequeñas	75.000	75.000	75.000	Incluido en el presupuesto. Página 11 Renglón 116
A080: Revisión de los Materiales Catecumenados del Ritual para Ocasiones Especiales	25.000	-	-	Cancelado
A081: Consulta Litúrgica Anglicana Internacional	10.000	-	10.000	Página 11 Renglón 116
A083: Edad de Jubilación del Clero	25.000	-	-	Trabajar con Church Pension Group
A086: Comité para Materiales Pastorales	60.000	-	-	Trabajar con Church Pension Group
A087: Comité sobre Diócesis Misioneras	10.000	-	-	Se retiró petición de financiamiento
A089: Actividad de Búsqueda de Liderato Pastoral	385.906	75.000	140.000	Página 10 Renglón 101

<b>CUADRO PARA EL SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES</b>				
<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FINANCIA- MIENTO SOLICITADO</b>	<b>PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL CE ANTES DE LA CONVENCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO POR LA CONVENCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES Y REFERENCIA EN EL LIBRO DE RESUMEN DE PRESUPUESTO DE PB&amp;F</b>
A091: Asignación del presupuesto para SCMD	141.000	100.000	100.000	Página 10 Renglón 74
A093: Reconciliación FT	33.000	-	-	Recomendación: Trabajar con Comité Antirracismo
A096: Crear Consorcio	25.000	-	-	La comisión pidió recolectar datos/investigación como recurso
A097: Red First Responders	33.000	-	-	Cancelado. ERD está haciendo este trabajo.
A102: Cultura de la Deuda	30.000	-	-	No financiada
A103: Recursos para Culto	20.000	-	-	Apropiado para respuesta al nivel de diócesis. Buscar otros recursos.
A105: Comisión Permanente para la Formación Juvenil y Cristiana.	48.000	-	48.000	Página 10 Renglón 85
A106: Financiar Comisión Permanente sobre la Salud	48.000	48.000	15.000	Se pidió al Comité Permanente que desarrolle política y estrategia nacional. Trabajar con la Oficina de Washington. Página 10 Renglón 72
A113: Misioneros y Voluntarios para la Misión	3.300.000	3.105.000	3.105.000	Página 11 Renglón 142
A114: Cuerpo de Servicio del Adulto Joven	550.000	420.000	450.000	Página 11 Renglón 142
A115: Materiales Educativos para la Visión de la Misión Mundial	180.000	165.000	165.000	Página 11 Renglón 141
A116: Peregrinaciones de Misión a Corto Plazo	120.000	-	-	No financiada
A117: Formación Intercultural Seminarista	180.000	-	-	No se puede financiar
A120: Apoyo del Fondo de Inversión Centenario de la Iglesia Episcopal de las Filipinas	200.000	-	200.000	Página 12 Renglón 213
A122: Red Francófona	150.000	15.000	65.000	Página 11 Renglón 135
A125: Políticas y prácticas de empleo FT	15.000	-	-	Trabajar con Church Pension Group
A137: Imparcialidad bautismal FT	40.000	-	-	Consultar SCLM para necesidad/preocupación
A138: Capacitación en Maltrato Doméstico	5.000	-	5.000	Página 11 Renglón 156
A141: Diálogo Abierto sobre Temas Complejos.	28.000	-	-	No se puede financiar
A146: Asignación presupuestaria para los Archivos de la Iglesia Episcopal.	2.548.747	2.548.748	2.548.748	Página 11 Renglón 121
Ver A146: Asignación presupuestaria para la Junta de Archivos	42.000	42.000	42.000	Página 10 Renglón 54
A148: Asignación del presupuesto para GBEC	380.067	265.094	555.744	Total propuesto antes de gastos de recuperación. Página 11 Renglón 113
A151: Financiamiento presupuestario FT	60.000	-	40.000	Página 10 Renglón 55
A152: Asignación presupuestaria para Título IV.	50.000	-	-	

<b>CUADRO PARA EL SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES</b>				
<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FINANCIA- MIENTO SOLICITADO</b>	<b>PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL CE ANTES DE LA CONVENCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO POR LA CONVENCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES Y REFERENCIA EN EL LIBRO DE RESUMEN DE PRESUPUESTO DE PB&amp;F</b>
A158: Continuar conducta sexual inapropiada FT	50.000	-	-	Trabajar con Church Pension Group
B001: Familia de Bienestar del Clero	291.000	-	-	Se recomienda colaboración con CREDO y CPG
B011: Iniciativa Misionera Especial	300.000	-	300.000	Página 13 Renglón 233
B013: Eliminación del Genocidio en Uganda	50.000	-	-	No financiada
C012: Red Episcopal para Justicia Económica	21.000	-	21.000	Se agregó a Página 12 Renglón 172
C036: Evaluación del Examen de Ordenación General	25.000	-	-	No se puede financiar
D007: FT tercera edad	30.000	-	15.000	Página 10 Renglón 82
D009: Proyecto de Educación para Adultos	25.000	-	-	No se puede financiar
D012: Campamento de Verano para los Hijos de Reos	150.000	-	65.000	Página 12 Renglón 173
D018: Capacitación en actividad no violencia	35.000	-	21.000	Página 12 Renglón 178
D021: Programa Completo de Ministerio en las Prisiones	175.000	-	195.000	Página 12 Renglón 173
D040: Restaurar el Fondo de Asociaciones para la Justicia y Misión	550.000	-	875.865	Página 13 Renglón 236
D046: Acuerdo de Jamestown	30.000	-	-	Se retiró petición de financiamiento
D078: Apoyo de EYE	20.000	-	20.000	Página 12 Renglón 186
D083: Apoyo de Ministerios Étnicos Congregacionales	500.000	-	4.358.134	Página 11 Renglón 152

## NARRATIVA DEL PRESUPUESTO

### NARRATIVA DEL PRESUPUESTO -- INGRESOS

#### Ofrendas Diocesanas

La política financiera correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2009 se basa en una alícuota (participación asignada) para cada diócesis. Después de haberse exceptuado \$100.000 de los ingresos totales, la alícuota será establecida en un 21% del total de ingresos diocesanos de acuerdo con el estado de cuentas diocesano correspondiente al segundo año previo al cual se calcula el aporte. Por ejemplo: la alícuota para 2007 se basa en los ingresos reales del 2005. El término “ingresos” se define como: 1) todo el dinero enviado a las diócesis por las congregaciones; 2) todos los ingresos irrestrictos diocesanos provenientes de inversiones y legados; 3) los ingresos restringidos provenientes de inversiones y legados que son usados para sufragar los gastos del presupuesto operativo; y, 4) cualquier otro ingreso proveniente de inversiones o emprendimientos. Se desea establecer que el ingreso incluirá aquellos fondos que financian los gastos normales y de programa de las diócesis. La finalidad no es incluir aquellos ingresos transferidos que se usan para gastos de programas que simplemente son administrados por las diócesis, ni aquellos que podrían haber sido financiados directamente por las contribuciones o inversiones de una parroquia.

#### Ingresos por inversiones e intereses

Los ingresos por inversiones consisten principalmente en ingresos devengados por las donaciones a la Sociedad Misionera Nacional y Exterior; estos ingresos combinan ingresos no restringidos y restringidos. Este cálculo supone que el ingreso de los fondos en fideicomiso es de \$0,99, \$1,06 y \$1,12 por acción durante 2007, 2008 y 2009 respectivamente; es un cálculo que supone una tasa de crecimiento anual neta de 5% (deducidas las comisiones por distribuciones y administración) sobre los fondos en fideicomiso durante el mismo período y distribuciones anuales de aproximadamente un 5,0% de los valores promediados de los fondos durante un período de 5 años corridos. Los bienes de la DFMS que no son donaciones se invierten a corto plazo (generalmente con vencimiento de 2 a 5 años) en instrumentos de renta fija.

#### Vida episcopal (EL)

Los costos de Vida Episcopal son subsidiados por ventas de publicidad y suscripciones.

#### Subsidios gubernamentales (MEM)

El Ministerio Episcopal de Migraciones (el programa de refugiados) se financia principalmente por medio de contratos gubernamentales, en particular por el Programa de Recepción y Ubicación financiado por el Departamento de Estado y por el Programa de Aportes por Contrapartida del Departamento de Salud y Servicios Sociales. Se calcula que la DFMS y sus organizaciones afiliadas reubicarán anualmente a 2500 refugiados por medio del Programa de Recepción y Ubicación y que anualmente 950 refugiados tendrán derecho a participar en el Programa de Aportes por Contrapartida. Una vez descontados los fondos necesarios para cubrir los gastos administrativos, estos fondos se transfieren a las diócesis para apoyar programas locales.

#### Centro de Recursos Episcopales y Librería (EB&R)

Los costos del Centro de Recursos Episcopales y Librerías se subsidian principalmente mediante ventas telefónicas y por Internet de publicaciones económicas (pero de alta calidad) y otras mercancías cuyo tema y contexto es fundamentalmente la Iglesia Anglicana/Episcopal.

### NARRATIVA DEL PRESUPUESTO -- GASTOS

#### CANÓNICOS

##### Oficina del Obispo Presidente

Esta oficina apoya al Obispo Presidente en sus obligaciones administrativas y de comunicaciones, así como en los ministerios pastorales. Esto incluye el trabajo conjunto y de apoyo al personal para que lleven a cabo las iniciativas y las políticas de la Convención General, apoyar las iniciativas y relaciones ecuménicas de la Iglesia Episcopal y apoyar las relaciones pastorales con los obispos de la Iglesia Episcopal. Esta oficina planifica y coordina las visitas del Obispo Presidente y las reuniones interinas y especiales de la Cámara de Obispos durante la Convención General. Además, esta oficina es responsable de los procesos de elección y consagración de obispos.

##### Cámara de Obispos

Los gastos de esta área cubren la organización y realización de las reuniones Interinas anuales y las reuniones del Comité Especial de la Cámara de Obispos. Además, se apoya al grupo de planificación de reuniones de cónyuges, que coinciden con las reuniones de la Cámara de Obispos.

##### Cámara de Diputados

El Presidente de la Cámara de Diputados, junto con el Obispo Presidente, nombra a los miembros y servidores *ex officio* como miembro de todos los Comités, Comisiones, Agencias y Juntas. El titular comparte el liderazgo del

Consejo Ejecutivo, nombra Comités Legislativos, representa a la Iglesia Episcopal en diversos aspectos anglicanos y ecuménicos, coordina la planificación de los negocios de la Cámara y la preside durante la Convención General.

### **Oficina de la Convención General (GCO)**

La Oficina de la Convención General, bajo la dirección del Director General de la Convención General, está a cargo de la planificación, la logística y el apoyo administrativo para las reuniones trienales de la Convención, las reuniones cuatrimestrales del Consejo Ejecutivo, y las reuniones y el trabajo de los Comités, Comisiones, Agencias y Juntas. Coordina la producción de los *Informes para la Convención General* (conocido como “Libro Azul”), la *Revista* y las actualizaciones de la *Constitución y Cánones* publicadas luego de cada Convención. A través del Director de Investigaciones, la GCO se encarga de recolectar, publicar y analizar los datos de los Informes Parroquiales e Informes Diocesanos anuales.

### **Convención General**

La Convención General es el cuerpo legislativo de la Iglesia Episcopal, compuesta por la Cámara de Diputados (de unos 800 miembros, a razón de hasta cuatro clérigos y cuatro laicos de cada diócesis) y la Cámara de Obispos (con casi 300 Obispos, entre activos y jubilados).

La Convención se reúne cada tres años en sesión legislativa. Las atribuciones de la Convención se especifican en el primer artículo de la Constitución de la Iglesia. Cada Cámara se reúne y sesiona en forma separada, y ambas deben de estar de acuerdo para aprobar cualquier legislación.

Aunque los obispos y diputados pagan sus propios gastos de viaje y alojamiento, la planificación y los costos administrativos, de seguridad y de instalaciones son cubiertos por este presupuesto.

### **Convención General: Comités, Comisiones, Agencias y Juntas (CCAB)**

Es en las reuniones trienales de la Convención General, los Comités, las Comisiones, las Agencias y las Juntas que se efectúa el trabajo de la Iglesia.

La entidad principal es el Consejo Ejecutivo, formado por un total de 38 miembros electos que prestan sus servicios en períodos escalonados de seis años: se eligen dos personas por cada una de las nueve provincias de la Iglesia, veinte personas de entre el total de la Convención General y cinco miembros *ex officio*, inclusive el Obispo Presidente y el Presidente de la Cámara de Diputados. El Consejo Ejecutivo se reúne tres veces en el año y tiene a su cargo la coordinación, el desarrollo y la puesta en práctica del ministerio y la misión de la Iglesia.

Los demás Comités, Comisiones, Agencias y Juntas estudian temas y hacen recomendaciones a la Convención, lo cual se informa en el *Libro Azul* a todos los Obispos y Diputados antes de la Convención General.

### **Oficina del Obispo Sufragáneo para Capellanías (OSCB)**

La Oficina del Obispo Sufragáneo para Capellanías se esfuerza por apoyar al clero en los campos de las fuerzas armadas, salubridad y prisiones y ayuda al personal de respuesta en emergencias y a los capellanes marítimos. Su función es proporcionar apoyo directo a los capellanes en el servicio federal y apoyo indirecto mediante asistencia y capacitación a capellanes afiliados con obispos diocesanos. La Oficina ayuda durante tareas de asistencia luego de catástrofes a nivel nacional mediante el envío de capellanes, además de supervisar el trabajo de los misioneros en Micronesia.

### **Oficina de Desarrollo Pastoral (OPD)**

La Oficina de Desarrollo Pastoral de la Cámara de Obispos apoya al Obispo Presidente y a la Cámara de Obispos en las áreas de formación y desarrollo episcopal, cuidado pastoral de obispos, sus familias y las estructuras diocesanas, y también en asuntos de mediación relacionados con el Título IV (disciplina). La formación episcopal incluye el apoyo directo a todas las elecciones episcopales, la capacitación y el patrocinio a todos los obispos, la evaluación vocacional, la transición hacia la jubilación y las colocaciones. La atención pastoral incluye recomendar hogares para la tercera edad para obispos y presbíteros, intervenciones planificadas y mediación entre los sistemas diocesanos. La mediación dentro del Título IV (cánones disciplinarios) es la respuesta de la Oficina del Obispo Presidente a las reclamaciones y acusaciones formales contra obispos o vinculadas a ellos, cuyo objetivo es atender satisfactoriamente la causa de la reclamación o acusación y así evitar un juicio eclesiástico.

El Obispo de la Oficina también actúa como Director del Colegio de Obispos y participa en varias Convenciones Generales y entidades de la Cámara de Obispos, ocupándose del trabajo de visitantes episcopales a órdenes religiosas y a comunidades, asuntos de Título IV, Bienestar Institucional y Consejero Asesor del Obispo Presidente.

### **Oficina de Desarrollo Ministerial (OMD)**

La Oficina de Desarrollo Ministerial apoya las tareas de reclutamiento y formación de líderes eficaces y bien capacitados, especialmente aquellos que prestarán sus servicios a congregaciones; sirve como recurso para la Comisión Permanente sobre Desarrollo Ministerial. Su trabajo incluye:

- Producción de material escrito y filmado, para preparar a las diócesis en su reclutamiento de líderes con extracción cultural variada;
- Formación de líderes entregados al ministerio urbano;
- Análisis de cómo la Iglesia puede atraer y servir mejor a niños y adultos discapacitados;
- Ayudar a las congregaciones a identificar y preparar gente joven y dotada que tenga una vocación por el sacerdocio, a través del Esfuerzo de Búsqueda de Liderazgo Pastoral (“PLSE”);
- Proporcionar apoyo para el estudio del sistema de educativo de la Iglesia (“PEALL”), ordenado por la Convención;
- Participar en el programa Volver a Empezar puesto en práctica por varias diócesis, para ayudar en el establecimiento de una relación armoniosa durante los dos primeros años de la asignación de un integrante del clero a un nuevo sitio.

### **Oficina de Colocaciones de la Iglesia (CDO)**

El trabajo de la Oficina de Colocaciones de la Iglesia se relaciona con las transiciones, por ejemplo: administración de la base de datos de personal para integrantes del clero, profesionales laicos, diócesis, parroquias y otras instituciones que participan en los procesos de búsqueda. La CDO misma está pasando por un período de transición debido a las nuevas realidades que enfrenta la Iglesia en el siglo XXI. Durante este trienio tiene la intención de preparar un programa adecuado a los integrantes del clero y a los profesionales laicos, así como un medio de alta calidad para que las congregaciones puedan hacer sus propias encuestas.

### **Junta General de Capellanes Examinadores (GBEC)**

La Junta General de Capellanes Examinadores, elegida por la Convención General y responsable ante la Cámara de Obispos, consta de cuatro obispos, seis integrantes del clero con curatos pastorales, seis miembros del cuerpo docente de seminarios y seis laicos. Su trabajo, definido en el Cánón III.31, es principalmente la administración anual del Examen de Ordenación General, que rinden los “sénior” de los Seminarios y otras personas que desean obtener las órdenes sagradas, luego de haber sido nombrados por los obispos de las diócesis. La GBEC colabora a pedido con otros grupos de la Convención General dedicados al apoyo y desarrollo de los ministerios ordenados.

### **Oficina de Liturgia y Música (LM)**

La Oficina de Liturgia y Música asiste al Obispo Presidente como Directivo Litúrgico en Jefe de la Iglesia, especialmente en la organización de talleres durante la Convención General, asistiendo en la planificación de eventos litúrgicos ocasionales para otras entidades nacionales de la Iglesia y respondiendo a preguntas relativas al culto. Esta Oficina respalda el trabajo de la Comisión Permanente de Liturgia y Música.

### **Archivos de la Iglesia Episcopal**

Los Archivos de la Iglesia Episcopal son el depósito nacional de los documentos de la Iglesia, sus organizaciones anglicanas relacionadas y feligreses de la Iglesia Episcopal. La función de este Archivo es preservar documentos históricos y contemporáneos de la Iglesia y permitir el acceso a ellos, mediante su oficina de búsqueda principal de Austin (estado de Tejas), una oficina de administración de archivos del Centro de la Iglesia Episcopal de Nueva York y el depósito de archivos digitales para acceso vía Internet a los principales documentos de la Convención General, el Consejo Ejecutivo y otras entidades clave.

### **Oficina de Relaciones Ecuménicas e Interreligiosas (EIR)**

La Oficina de Relaciones Ecuménicas e Interreligiosas coordina, en nombre del Obispo Presidente y de la Iglesia Episcopal, diversos diálogos bilaterales y multilaterales con otras comunidades cristianas, trabajando por la unidad y la misión común de la Iglesias. Dentro de un contexto cada vez más multirreligioso, la Oficina también aboga por el diálogo interreligioso, en pos de una mayor comprensión y cooperación entre las principales religiones del mundo.

## **PROGRAMA DE LA MISIÓN**

El presupuesto del Programa de la Misión es una expresión de las prioridades misioneras y de las iniciativas de la Iglesia Episcopal tal como se manifiestan en el Pacto Bautismal, las prioridades adoptadas por la Convención General y el Consejo Ejecutivo, el compromiso histórico y los convenios de nuestras asociaciones, y las directivas emanadas de la Convención General.

### **Director de Misión y apoyo al Programa**

El Director de Misión actúa como líder de dicha misión y Jefe de Personal para el Obispo Presidente, y es miembro del Equipo Administrativo. El Director de Misión supervisa y respalda a todas las unidades del Programa de la Misión, forja colaboraciones para la misión, actúa como presidente en la Mesa Redonda de Liderazgo de la Misión y establece comunicaciones y programas educativos relativos a la misión para toda la Iglesia. El apoyo al Programa de la Misión permite que todas sus unidades alcancen sus objetivos mediante el suministro de fondos para viajes, coordinación administrativa y cobertura de gastos relacionados con la planificación, consulta, recaudación de fondos y tareas de colaboración. La Oficina de Apoyo al Programa de la Misión coordina el trabajo en las siguientes áreas:

- Relaciones Anglicanas y Mundiales
- Desarrollo de las Congregaciones
- Desarrollo de las Congregaciones Étnicas
- Ministerios de Paz y Justicia
- Ministerios de la Mujer
- Ministerios Juveniles
- Ministerios Episcopales de Migración
- Financiamiento para la Misión
- Asignaciones en el extranjero
- Asignaciones nacionales

El Director de la Misión también dirigirá **Desarrollo de Donaciones Mayores para Misión** y coordinará una nueva **Sociedad para Metas de Desarrollo para el Milenio** en la cual el Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo, Ministerios del Jubileo y otros programas colaborarán para ampliar su trabajo existente y reducir la pobreza del mundo.

### Relaciones Anglicanas y Mundiales (AGR)

El trabajo del Comité de Relaciones Anglicanas y Mundiales apoya a todas las prioridades de la misión, especialmente a aquellas que concentran su atención en las asociaciones a través de la Comunión Anglicana. AGR reafirma el trabajo de reconciliación y misión de la iglesia mediante:

- Fomento del crecimiento y desarrollo de las diócesis extranjeras e Iglesias asociadas dentro de la Comunión Anglicana;
- Provisión de apoyo al liderazgo y asistencia a muchas relaciones internacionales de las diócesis, congregaciones y redes de asociación de la Iglesia Episcopal;
- Reclutamiento, capacitación y apoyo a Misionarios Nombrados, Voluntarios para Misiones y Cuerpo de Servicios de Adultos Jóvenes participantes que desempeñan su trabajo en más de 30 países;
- Investigación y análisis de relaciones, así como la provisión de asistencia económica que aumente la eficacia del trabajo y la evangelización de las provincias asociadas y redes anglicanas;
- Apoyo a la educación teológica mediante becas para líderes de la Iglesia que deseen estudiar en este país o en el extranjero;
- Preparación de material educativo para utilizar en las misiones realizadas a nivel mundial;
- Apoyo a redes de misión global dentro de nuestra Iglesia.

### Desarrollo de las Congregaciones

El Desarrollo de las Congregaciones incluye las tareas de desarrollo, renovación de desarrollo, mayordomía e investigación. Trabajando en forma conjunta con las oficinas de Desarrollo Congregacional Étnico y Ministerios de la Mujer, esta oficina ayuda a poner en práctica una estrategia global para desarrollar, hacer crecer y transformar las congregaciones de la Iglesia Episcopal mediante la planificación y la generación de recursos, así como a través de la realización de eventos de capacitación nacionales y regionales. Su trabajo se concentra en la diversidad racial, étnica, socioeconómica y generacional de las congregaciones. El Desarrollo de las Congregaciones también incluye el trabajo de la Oficina de Investigación, que dirige y coordina un programa (activo) de investigación y análisis para la Iglesia.

### Desarrollo Congregacional Étnico

La Oficina de Desarrollo Congregacional Étnico:

- Prepara y da apoyo a las congregaciones de las comunidades episcopales de asiáticos, negros, latinos y nativos americanos;
- Actúa como vocero de esas comunidades para que sus necesidades de justicia social y económica sean escuchadas en nuestra Iglesia.

Este trabajo es mérito de cuatro misioneros y su personal de apoyo, que interactúan con otras unidades en el Centro Episcopal. Cada misionero está abierto a consultas y proporciona recursos para: integrantes del clero, así como educación y desarrollo laicos, para ministerios entre Juventud y Adultos Jóvenes; culto, liturgia y mayordomía; renovación y Transformación de las Congregaciones, así como establecimiento de nuevas congregaciones; y para Reconciliación y Evangelismo mediante la inclusión de grupos de inmigrantes en la vida diaria de la Iglesia Episcopal.

### Ministerios de Paz y Justicia (PJM)

El trabajo de los Ministerios de Paz y Justicia (PJM) se deriva de las muchas políticas sociales y programáticas establecidas por la Convención General y el Consejo Ejecutivo. La función de los PJM es preparar a los episcopales para que lleven adelante su pacto bautismal de “luchar por la justicia y la paz entre todos los pueblos, y por el respeto a la dignidad de todos los seres humanos”, y para que sean fieles guardianes de la obra de Dios. El trabajo de los PJM está relacionado con la Oficina de Relaciones Gubernamentales, los Ministerios de Paz Internacional, la Justicia Social en el país, los Ministerios del Jubileo y la defensa del medio ambiente. Algunas de sus iniciativas específicas del PJM son:

- Proporcionar capacitación y recursos contra el racismo a diócesis, congregaciones y líderes de la Iglesia;
- Proporcionar apoyo económico a los Centros de Jubileo y a las redes de asistencia, así como préstamos a las organizaciones que ayudan y alientan a los pobres y los marginalizados;
- Defender las políticas de la Iglesia ante el gobierno y trabajar con obispos y otros para fortalecer la posición pública de la Iglesia frente a los representantes de los gobiernos de todo el mundo;

- Trabajar con otras denominaciones religiosas y con asociados para atender los temas de eliminación de la pobreza, atención de la salud, derechos civiles, conservación del medio ambiente, pandemia de SIDA, cancelación de la deuda externa de países pobres y establecimiento de la paz en áreas en conflicto;
- Monitorización de los esfuerzos de la Iglesia de ser socialmente responsable en la inversión de sus bienes patrimoniales.

### **Ministerios de la Mujer (“WM”)**

Los Ministerios de la Mujer atienden la misión y el ministerio de la mujer en todos los niveles de la Iglesia. Teniendo como prioridad la justicia y la defensa, el objetivo de los Ministerios de la Mujer es que la participación de la mujer en la Iglesia y la sociedad continúe siendo un hecho crucial en el ministerio de la reconciliación a la que nos llama Jesucristo. Mediante su actual asociación con el *Anglical Observer* en las Naciones Unidas y su trabajo con las oficinas del Desarrollo de las Congregaciones, Desarrollo Congregacional Étnico y Desarrollo Ministerial, esta Oficina atiende todas las prioridades del presupuesto.

### **Ministerios Juveniles (MYP)**

Los Ministerios Juveniles dan su apoyo a congregaciones, diócesis y provincias en las áreas de ministerios para niños, educación cristiana, ministerios para la juventud y ministerios para adultos jóvenes y educación superior. Mediante programas y proyectos especiales ordenados por la Convención General, los MYP cumplen con sus metas a través de eventos de capacitación, conferencias, consultas, programas de establecimiento de redes de asistencia y producción de recursos básicos y especializados para uso de las congregaciones. Los MYP también trabajan con socios ecuménicos y autores de programas de estudio episcopales para la provisión de recursos para la Iglesia. La Convención General del 2003 aprobó la asignación de 1 millón de dólares adicionales para apoyar programas para la juventud y adultos jóvenes, en los cuales el Consejo Ejecutivo (en consulta con el personal para adultos jóvenes y personal de la DFMS) determinará la asignación de fondos específicos. El presupuesto propuesto para 2007-2009 mantiene la prioridad de la asignación de esos fondos.

### **Ministerios Episcopales de Migración (EMM)**

Los Ministerios Episcopales de Migración ayudan en el reasentamiento de refugiados y abogan por los refugiados y por una política ecuménica de inmigración. A través de una red de filiales diocesanas, los EMM asisten anualmente a aproximadamente 2500 a 3000 refugiados a iniciar una nueva vida en Estados Unidos. Los EMM abogan por la protección y el bienestar de los refugiados extranjeros, particularmente de aquellos para los cuales un reasentamiento es la única esperanza; abogan por el bienestar de los que buscan asilo, esperando escapar a la persecución de que son objeto; abogan por los inmigrantes que escapan de la pobreza y de la opresión económica. Los EMM organizan diversos programas educativos para que dentro de la Iglesia se conozcan las dificultades de los evacuados por persecución o por otras formas de violencia u opresión.

## **CONTRIBUCIONES MISIONALES**

### **Relaciones de compañerismo en la Iglesia**

El Consejo Ejecutivo se compromete a sostener relaciones de compañerismo con las provincias y diócesis, y a satisfacer las necesidades locales de nuestros compañeros históricos, incluidas aquellas diócesis con Asociados Misioneros Nacionales (la antigua Coalición 14), diócesis en el exterior de la Iglesia Episcopal de Estados Unidos y las tres Universidades Episcopales históricamente para los alumnos negros. Aquí también se refleja la parte del presupuesto Interanglicano (Consejo Consultivo Anglicano) que justamente le corresponde a la Iglesia Episcopal.

### **Convenios y asociaciones internacionales**

El apoyo a convenios brinda los medios para que todos los episcopales participen en el desarrollo y el trabajo misionero de la Iglesia Anglicana/Episcopal en América Central, Liberia, México y las Filipinas; los compromisos económicos son parte de los procesos de autonomía aprobados por la Convención General.

La asignación de fondos para las diócesis en el extranjero se realizará año a año luego de una evaluación de los informes parroquiales y diocesanos, así como de otros indicadores. El Consejo Ejecutivo distribuirá los fondos entre las siguientes diócesis y jurisdicciones: Cuba, Colombia, República Dominicana, Ecuador Central, Ecuador Litoral, Haití, Honduras, Micronesia (Guam), Taiwán, Venezuela e Islas Vírgenes.

### **Apoyo a Misiones Nacionales**

Estas son subvenciones en bloque otorgadas regularmente a organizaciones nacionales que históricamente han sido importantes para la Iglesia Episcopal. El nuevo trabajo incluye una iniciativa especial post-Katrina para apoyar la renovación en la Diócesis de Louisiana.

### **Asignaciones Ecuménicas**

La misión de la Oficina de Relaciones Ecuménicas e Interreligiosas es fomentar el crecimiento de una unidad palpable en una hermandad eucarística, manteniendo y fortaleciendo el diálogo para una unidad cristiana con otras Iglesias. Estas apropiaciones constituyen el apoyo económico de la Iglesia Episcopal y su participación en consejos, entidades y comuniones nacionales e internacionales que buscan la unidad de la iglesia.

### **Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo (ERD)**

El financiamiento para el Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo refleja el costo de los servicios administrativos y de contabilidad prestados por la DFMS. Además, la DFMS proporciona apoyo indirecto en la forma de espacio y servicios básicos.

### **Donaciones planificadas**

Los fondos recaudados por medio de las donaciones planificadas se utilizan para apoyar el trabajo de la Fundación de la Iglesia Episcopal (“ECF”) en el ámbito parroquial y diocesano a fin de solidificar la situación económico-financiera de la Iglesia.

## **COMUNICACIONES**

### **Oficina de Comunicaciones**

La Oficina de Comunicaciones apoya la misión y los ministerios de la Iglesia Episcopal mediante lo siguiente:

- Noticias e información oportunas que destacan las interrelaciones nacionales, internacionales y locales;
- Libros y recursos de alta calidad y precios accesibles que facilitan la comprensión y la práctica de la fe cristiana en el contexto anglicano;
- Creativas herramientas de difusión y multimedia que invitan al usuario a participar en nuestra misión;
- Aplicaciones tecnológicas prácticas y de avanzada en la Internet para mejorar nuestras páginas web y otros medios de comunicación electrónica para toda la iglesia;
- Habilitación de un plan de comunicaciones global y una iniciativa de publicidad a todo nivel de la iglesia;
- Haciendo un llamado a los feligreses y al público en general para “Unirse y crecer” en profundidad y madurez espiritual y a “Cultivar nuestra comunidad”.

### **Vida episcopal (EL)**

Vida Episcopal es una publicación mensual que llega a más de 250 000 familias episcopales. Su misión es informar, inspirar y hacer participar a los feligreses de la Iglesia Episcopal de las siguientes formas: informando con veracidad y ecuanimidad sobre eventos y asuntos de la Iglesia y de la Comunión Anglicana; aceptando un saludable intercambio de ideas y opiniones; alimentando el ministerio al cual nos llama el bautismo.

### **Centro de Recursos Episcopales y Librería (EB&R)**

Centro de Recursos Episcopales y Librería es un proveedor minorista de publicaciones de alta calidad a precios accesibles, así como de otros productos, que ofrecen principalmente el punto de vista y contexto Anglicano/Episcopal. En el 2005 EB&R combinó las operaciones de los ex-Servicios Episcopales a las Parroquias y de la librería del Centro de la Iglesia Episcopal. Mediante sus recursos telefónicos y en Internet, EB&R distribuye información a muchas organizaciones y departamentos de misión de la Iglesia, entre las que se destacan: la Fundación de la Iglesia Episcopal, el Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo y Ofrenda Unida de Agradecimiento. Sus productos también incluyen las series evangélicas y de hospitalidad “*Grounwork*” y una serie de signos de la Iglesia para uso exterior.

## **ÁREA CORPORATIVA**

La sección Corporación incluye todas las actividades de Administración y Finanzas vinculadas a la operación de la DFMS. Los departamentos corporativos ofrecen sus servicios para todas las actividades de la DFMS, pero los costos no se asignan (ni se cobran) a los departamentos individuales.

### **Oficina del Director General de Operaciones**

Asistiendo al Obispo Presidente en su papel de Director Ejecutivo, el Director General de Operaciones coordina el trabajo del Equipo Gerencial y de toda la organización. Esto implica realizar la gestión de las funciones de apoyo de la organización interna, lo cual incluye recursos humanos, servicios edificios, Sistemas de Administración de la Información (MIS), telecomunicaciones, correo y Adquisiciones. El Director General de Operaciones también juega un papel crucial en la preparación del presupuesto trienal y en la gestión de la renovación del Centro de la Iglesia Episcopal.

### **Oficina del Tesorero (TREAS)**

La Oficina del Tesorero es responsable de la supervisión de las funciones financieras y de la inversión de los bienes de la DFMS. Esto incluye la gestión de inversiones a largo plazo (cartera de legados y fideicomisos caritativos) y a corto plazo (dinero en efectivo de la DFMS y cuentas en custodia de terceros); supervisión de operaciones bancarias (por ejemplo, transferencia electrónica de fondos); capacitación para la gestión financiera; supervisión de entidades y actividades cuyos fondos provienen del presupuesto.

### **Oficina del Contralor (CONT)**

Como unidad de la Oficina del Tesorero, la Oficina del Contralor es responsable del procesamiento de todas las transacciones financieras de la DFMS y de informar, resumir e interpretar los datos económico-financieros que usarán la gerencia, los acreedores, las juntas y los comités de la organización. Su función es asistir en la preparación de presupuestos y proyecciones, cuantificar el rendimiento real comparándolo con los planes operativos e interpretar los resultados de las operaciones a todos los niveles de la gerencia. Esta Oficina realiza todas las funciones contables de la DFMS, entre lo que se destaca el ingreso de efectivo, las cuentas por pagar, el

pago de salarios, las salidas de caja, cuentas a cobrar, pagos de diócesis y subsidios y aportes a pagar. Trabaja en estrecha colaboración con los auditores independientes de la Sociedad para seleccionar y poner en práctica los controles adecuados que salvaguarden los bienes y recursos de la DFMS.

### **Departamento de Recursos Humanos (HRM)**

El objetivo del Departamento de Recursos Humanos es tener a la persona adecuada en el trabajo adecuado, debidamente preparada, motivada, en cumplimiento con lo dictado por la moral y las leyes civiles y reflejando la diversidad cultural de la Iglesia y la sociedad. El equipo del Departamento de Recursos Humanos verifica que todo el personal (ya sea en actividad o jubilado) sea tratado con ecuanimidad y en cumplimiento de las políticas y prácticas establecidas para los Recursos Humanos. Esta oficina desea asociarse con otros para desarrollar y realizar oportunidades para mejorar la calidad del esfuerzo y la productividad en nuestro ministerio mutuo.

### **Sistemas de Administración de la Información (MIS)**

Sistemas de Administración de la Información (MIS) es responsable de todos los temas vinculados a la infraestructura de computadoras y uso en el Centro de la Iglesia Episcopal e *in situ* durante las Convenciones Generales. La red que mantiene permite la creación de documentos, el uso de correo electrónico y el acceso de todos los empleados a la Internet, así como el acceso remoto para el personal que viaja. Sus servidores cuentan con varios programas comerciales sobre finanzas, recursos humanos, recaudación de donaciones, etc. Cuando se le solicita, MIS crea programas para bases de datos (en su mayoría accesibles en la red) para otros departamentos, a saber: sistemas para informes parroquiales, distribución de Iglesias y legislación, inscripción y alojamiento para la Convención General. MIS también juega un papel preponderante en la administración de datos e iniciativas compartidas con otras organizaciones episcopales, como por ejemplo, el *Church Pension Group*.

### **Adquisiciones**

La función "Adquisiciones" para la compra de artículos y equipo está a cargo, principalmente, de la Oficina del Gerente Ejecutivo y Servicios de Edificios. Esto incluye los costos directos de artículos de papelería, artículos de oficina, arrendamiento de equipos de oficina y costos de mantenimiento.

### **Centro Postal (MC)**

El Centro Postal cumple con todas las funciones postales para la DFMS en el Centro de la Iglesia Episcopal.

### **Telecomunicaciones (TELECOM)**

Los operadores de Telecomunicaciones son los que atienden las llamadas al Centro de la Iglesia Episcopal. Esta oficina contesta preguntas vinculadas a la Iglesia y transfiere las llamadas a quien corresponda. También está a cargo de las operaciones físicas y económicas del sistema telefónico.

### **Mantenimiento de edificios**

El Centro de la Iglesia Episcopal está abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana. El personal de Mantenimiento de edificios se ocupa de todas las funciones: servicios públicos, limpieza, reparaciones, mantenimiento y seguridad. El personal coordina la compra de mobiliario y artefactos, así como de las mejoras edilicias y las renovaciones del Centro de la Iglesia Episcopal.

Las tareas de eliminación de asbestos, las mejoras de los sistemas mecánico y eléctrico, y los trabajos realizados para proteger contra incendios las oficinas sitas en 815 Second Avenue fueron financiados mediante una línea de crédito bancario que se pagará en un plazo perentorio.

### **Contribución de la DFMS para administración<sup>1,2</sup>**

En la actualidad, el Centro de la Iglesia Episcopal alberga ocho organismos. La mayoría de estas organizaciones ha estado allí por al menos 30 años, pero solamente el ERD está directamente incluido en el presupuesto de la DFMS. Muchos de los organismos fueron establecidos por anteriores Obispos Presidentes o Convenciones Generales. Los organismos trabajan diariamente en estrecha colaboración con varios departamentos y miembros del personal; muchos de sus empleados participan en reuniones de personal y otras reuniones de la DFMS. Todos son realmente parte de la comunidad y el funcionamiento del Centro de la Iglesia Episcopal; complementan y amplían la misión y el ministerio de la DFMS.

<sup>1</sup> *En el caso de organismos que no son parte del presupuesto de la DFMS:* los costos de franqueo, comunicaciones telefónicas y servicios de informática se cobran a los organismos ajenos a la DFMS. Otros gastos como servicios públicos, entrega de correo y telecomunicaciones) se asignan según la superficie ocupada. El Consejo Ejecutivo decidió no cobrar los gastos en que incurre el Observador Anglicano ante la ONU.

<sup>2</sup> *Para el ERD, que recibe apoyo directo del presupuesto de la DFMS:* El costo de servicios públicos, franqueo y telecomunicaciones se asigna según la superficie ocupada. El costo de los servicios del personal se asigna según la cantidad de empleados.

**COMITÉ PERMANENTE CONJUNTO SOBRE  
PROGRAMA, PRESUPUESTO Y FINANZAS  
2004–2006**

PROVINCIA I

Peter Bickford (Maine)  
El Honorable Byron Rushing, Secretario (Massachusetts)  
Rvmo. Obispo Andrew D. Smith, Vicepresidente (Connecticut)

PROVINCIA II

Rvmo. Obispo George E. Councill (New Jersey)  
Lyn Headley-Deavour (Newark)  
Rev. Gerald W. Keucher (New York)

PROVINCIA III

Anne Bardol (Northwestern Pennsylvania)  
Rvmo. Obispo W. Michie Klusmeyer (West Virginia)  
Amy Seitz (West Virginia)

PROVINCIA IV

Arthur M. Bjontegard, Jr. (Upper South Carolina)  
Rvmo. Obispo A. Clark Marble, Jr. (North Carolina)  
Thomas G. O'Brien III (Southeast Florida)

PROVINCIA V

Jon B. Boss (Southern Ohio)  
Pete Dawson (Eau Claire)  
Rvmo. Obispo Mark Hollingsworth, Jr. (Ohio)

PROVINCIA VI

Rev. Canónigo John Floberg (North Dakota)  
Rev. Kathleen S. Milligan (Iowa)  
Rvmo. Obispo Alan Scarfe (Iowa)

PROVINCIA VII

Pan Adams, Presidenta (Arkansas)  
Rev. Jo Ann T. Ford (Kansas)  
Rvmo. Obispo Dean Wolfe (Kansas)

PROVINCIA VIII

Canóniga Holly McAlpen (California)  
Rev. Altagracia Perez (Los Angeles)  
Rvmo. Obispo James Edward Waggoner Jr. (Spokane)

PROVINCIA IX

Rvmo. Obispo Lloyd Allen (Honduras)  
Rev. Cristobal Leon (Litoral Ecuador)  
Francisco Quinones (Puerto Rico)

MIEMBROS EX OFICIO

Revmo. Obispo Frank Griswold, Obispo Presidente  
Rev. Deán George L.W. Werner, Presidente de la Cámara de Diputados  
Rev. Dr. Gregory Straub, Secretario de la Convención General  
N. Kurt Barnes, Tesorero de la Convención General  
N. Kurt Barnes, Tesorero de la Convención General